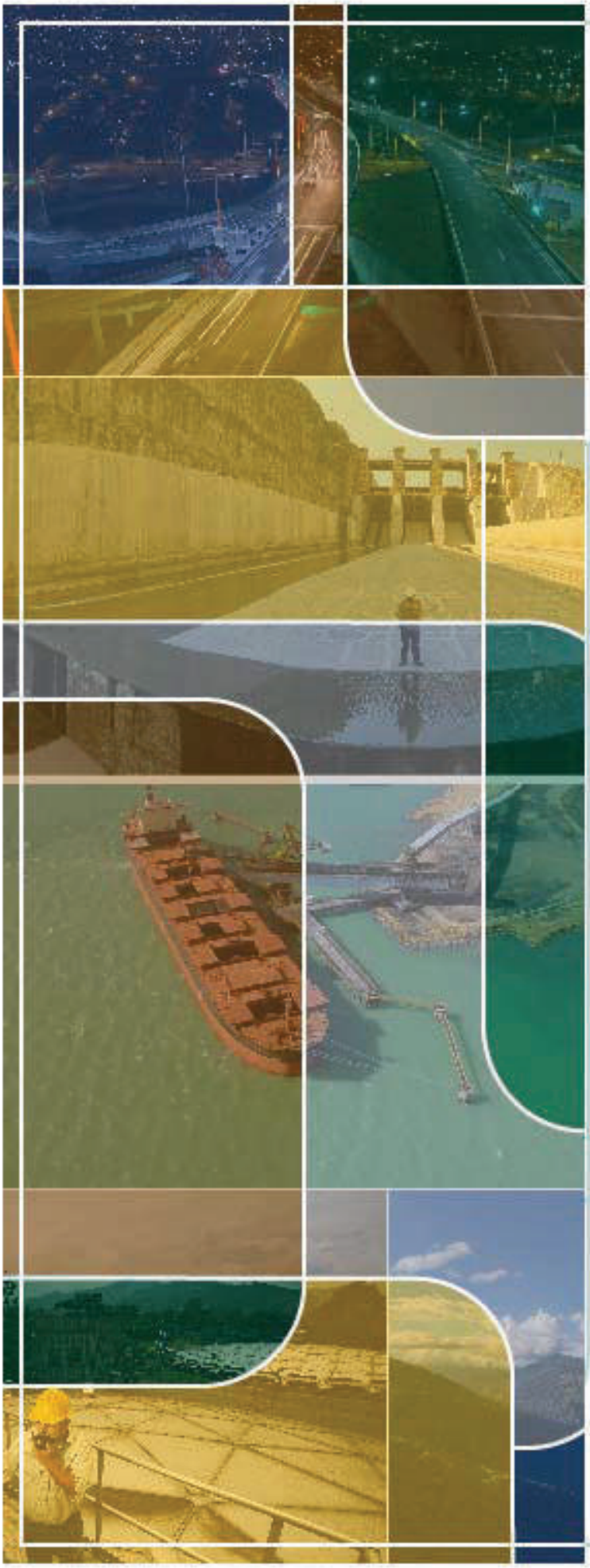


Integral
INGENIEROS CONSULTORES

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA" COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME 07

CONVENIO 1971-2021
CONTRATO DE OBRA 017-2022
VIA VEREDA LA HAMACA
ABRIL DE 2023

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA 007 – ABRIL 2023**		
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_07_ABRIL_2023		
Versión:	01	**Fecha de la versión:**	30/04/2023

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	30/04/2023	Luis Alberto García	
Revisión	30/04/2023	Luis Alberto García	
Verificación	30/04/2023	Luis Alberto García	
Aprobación	30/04/2023	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
OMAR EDIL GOMEZ NAVIA	Supervisor del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	30/04/2023	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 017-2022 **Contratista:** CONSORCIO GCT

Contrato de Interventoría No. 1059-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DEL PASO.

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** ABRIL-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	22
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Items no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	24
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	34
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	36
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	38
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	40
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	43
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	46
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	49
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	49
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	52
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	56
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		19
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		20
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	64
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	66
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	68
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	70
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	72
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	74
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	74
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	77
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		21
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme



Firma.

Nombre: OMAR EDILGOMEZ NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3071 de fecha 22/08/2022,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5
Convenio 1862 – INVIAS-MUNICIPIO LA PAZ 6
Convenio 1865 – INVIAS-MUNICIPIO CHIRIGUANÁ 6
Convenio 1880 – INVIAS-MUNICIPIO VALLEDUPAR 6
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
2.2 Localización 7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.4 Características Técnicas del Proyectos: 8
2.4.1 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ZUMBADOR, CONTRATO 425-2022. 9
2.4.2 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA LAS NUBES, CONTRATO 329-2022. 10
2.4.3 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ARGENTINA SUR CONTRATO 401-2022. 11
2.4.4 EL PASO, VEREDA LA HAMACA, CONTRATO 017-2022. 12
2.4.5 CHIMICHAGUA, VIA VEREDAL, CONTRATO LP-013-2022. 14
3 INFORMACION CONTRATOS DE OBRA. 16
3.1 Información general del contrato de obra 017-2022 – VIA LA HAMACA 16
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes 17
Convenio 1971-2021 – El Paso - Contrato 017-2022 17
3.3 Seguimiento Items no previstos 17
3.4 Interventoría. 17
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 18
El Paso, Cesar, Consorcio GCT. 18
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 19
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
5.1 Información general del contrato 19
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 20
6 REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 21

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19 21
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20 21
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica) 21
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica) 21
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24 21
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 (No Aplica) 21
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21
8 ANEXOS 21

1. INTRODUCCION

"El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación". **Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021**

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, se los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021.**

Por su parte, a la fecha, cinco (5) de las ocho (8) obras, en tres de los municipios han sido formalmente contratadas y se aprestan a iniciar su ejecución.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR ($)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	$8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	$4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	$16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	$9.895.720.931,0
CHIMICHAGUA	LP 003-2022	$ 737.548.395,0

En los municipios restantes La situación es la siguiente:

Convenio 1862 – INVIAS-MUNICIPIO LA PAZ

Este convenio se encuentra en proceso de contratación en el SECOP I con el número de proceso LOP 005-2022 el cual tiene fecha de apertura desde 01 e diciembre del 2022 y presentaba en el cronograma como fecha de cierre del proceso el 26 de enero del 2023 actualmente el proceso se encuentra revocado mediante la resolución 0176 del 23 de febrero del 2023.

Convenio 1865 – INVIAS-MUNICIPIO CHIRIGUANÁ

Este convenio se encuentra en proceso de contratación en el SECOP I mediante el número de proceso LP-001-2023 con fecha de apertura del 23 de enero del 2023, cierre del proceso programado para el 27 de abril del 2023 y con posible firma del contrato el 19 de mayo del 2023.

Convenio 1880 – INVIAS-MUNICIPIO VALLEDUPAR

Este convenio se encuentra de contratación en el SECOP II mediante el proceso LOP-SOP-002-2023 con fecha de apertura de proceso del 07 de febrero del 2023 y con posible firma del contrato de acuerdo con el cronograma para 01 de mayo del 2023.

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo abril 01 – abril 30 de 2023.

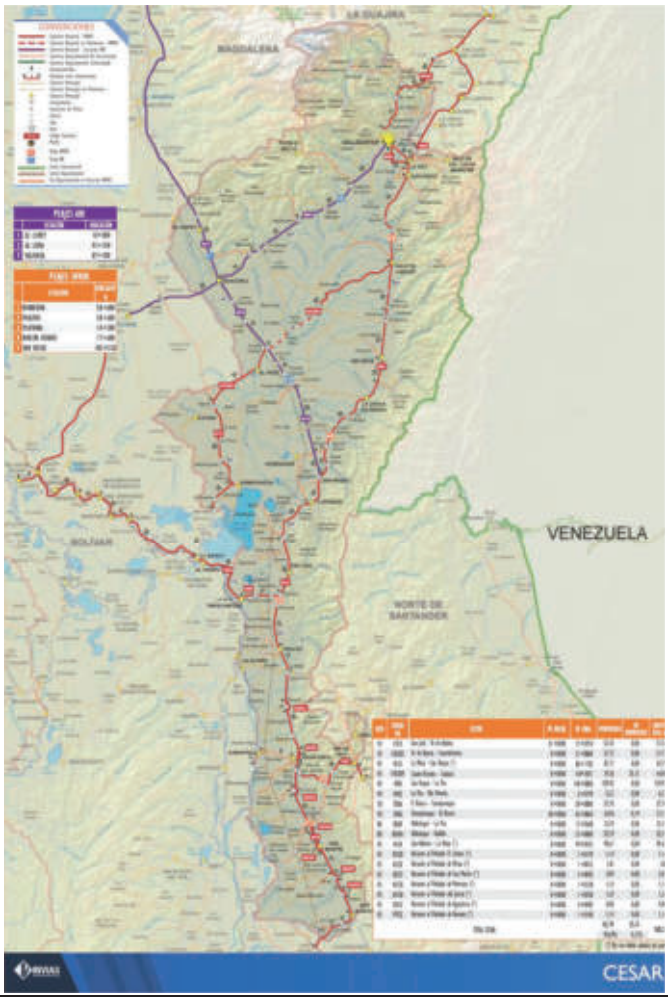
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestor Técnico: I	**ING. WILSON BARON AVILA**
Supervisor contrato interventoría:	**ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA**
Auxiliar de la Supervisión:	**ING. SAUL SEBASTIAN CELIS**

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construccion se adelantará mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela (*)La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-Cvereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria (**)
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	CHIMICHAGUA	Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en elgunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso.

2.4 Características Técnicas del Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnico de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geometricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehiculos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

2.4.1 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ZUMBADOR, CONTRATO 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES.
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
- ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
- ✓ Remocion De Cercas De Alambres
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

- TRANSPORTES

- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización vial .

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA LAS NUBES, CONTRATO 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ARGENTINA SUR CONTRATO 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
- ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
- ✓ Remocion De Cercas De Alambres
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)

- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 EL PASO, VEREDA LA HAMACA, CONTRATO 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos

- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Terraplenes

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Base granular Clase C
- ✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
- ✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO
- ✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
- ✓ Comcreto reseintacia 14 Mpa (f)
- ✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
- ✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Linea de Demarcaión Termoplastica.
- ✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).

- TRANSPORTES
- ✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización Vial.

- Revisión y/o Ajustes de diseño
- ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 CHIMICHAGUA, VIA VEREDAL, CONTRATO LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
✓ Sub - base granular clase c
✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada in ditu; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
✓ Excavaciones varias sin clarificar
✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.

- TRANSPORTES
✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- CARACTERIZACIÓN VIAL
✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN – ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos-Guaymaral)	3,8 km de placa huella 6 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 7km	7 km
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO CORREGIMIENTO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella 9 Alcantarillas de 7m 1Box 3x3 2Box 2x2 1Box 1.5x1.5 Caracterización del corredor vial postulado 10km	10 km
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella 12 Alcantarillas de 6m 150 ml Muro Gav. 3x4 Caracterización del corredor vial postulado 15km	15 km
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA – SAN ISIDRO LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella 7 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 5 km	5 km
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS AHOGUNERO // VEREDA LOS VENADOS EL IDEAN // LOS VENADOS-INTERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS-VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS SAN MARTIN GUAMARAL // VEREDA LOS VENADOS EL PALMAR	2,2> Km de Placa Huella 8 Alcantarillas de 7m 2Box 4x4 Km de rehab en Pav. Flexible Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	12 km
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	18,2> Km de Placa Huella 14 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	14 km
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL RAMAL QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA RAMADA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico 8 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	7 km
1982-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO LAS FLORES ESTACION DE CANDELARIA	Construcción de 5.17 m de Placa Huella 8 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	21,5

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construirá es un pavimento flexible.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención, y nuevamente de manera excepcional en la vía a La Hamaca, se deberá considerar la construcción de andenes en la zona de vía que tiene viviendas en las areas laterales colindantes.

3 INFORMACION CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 017-2022 – VIA LA HAMACA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 017-2022	
NÚMERO DEL CONTRATO	*017-2022*
MUNICIPIO	*El Paso*
OBJETO DEL CONTRATO	**Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.**
CONTRATISTA	*Consorcio GCT*
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	*$ 9.895.720.931*
VALOR DEL ANTICIPO (%)	*1.979.144.186,20(20%)*
ADICIONES	*Sin Adiciones*
MODIFICACIONES	*Sin Modificaciones*
PLAZO INICIAL	*11 meses*
AMPLIACIÓN 1	*Sin Ampliaciones*
PLAZO ACTUAL	*11 meses*
FECHA DE INICIACIÓN	*02 – Noviembre - 2022*
FECHA DE TERMINACIÓN	*02 – Octubre - 2023*

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista GCT, en el periodo comprendido entre el 01/04/2023 y el 30/04/2023, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

El contratista realizó la conformación del terraplén, riego y compactación, alcanzando un volumen acumulado de 1755 metros cúbicos. Dicho terraplén fue levantado por topografía.

Comisión de topografía realiza levantamiento topográfico

limpieza en hombros de calzada hasta la abscisa K 3 + 500

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con una inversión ejecutada de 8.1 %, mientras la inversión programada es de 51.66%, presentando un atraso en la inversión de 43,56%,

Convenio 1971-2021 – El Paso - Contrato 017-2022

ITEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	En revisión por interventoría
2. Topografía	En revisión por interventoría
3. Hojas de Vida	En revisión por Interventoría
4. Actividades de Obra	Inicio en marzo 6
5. Aspectos ambientales	Sin iniciar Actividades ambientales
6. Aspectos sociales	Sin iniciar actividades sociales
7. Aspectos SST	Iniciando obra – Sin novedad
8. Aspectos prediales	No se requieren predios
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento Items no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

3.4 Interventoría.

Durante el mes de abril la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista. Se han revisado y observado la entrega de topografía de abril 3 de 2023.

Durante el mes de abril se convocaron comités los días 13, 21 y 27.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

El Paso, Cesar, Consorcio GCT.

Total, Inversión Programada Acumulada:	$5112128130,45	51,66%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	$ 801553191,18	8,1%
Avance o Atraso en la Inversión:	- $4310574939,26	-43,56%

La Interventoría mediante comunicación INT-GCT-047-2023 del 04 de abril de 2023 da respuesta a las comunicaciones GCT-2023-00016 y GCT-2023-00017 de marzo 30 de 2023 emitidas por el contratista, relacionadas con los desembolsos 003 y 004 del anticipo, a los cuales se aprueba el reembolso al Consorcio GCT por la cantidad solicitada, toda vez que hay una afectación en el rubro de mano de obra del plan de inversión aprobado, y se requiere la entrega de los documentos de legalización correspondientes a los desembolsos hechos en el Mes 1 y a la corrección de los documentos con inconsistencias presentados para el desembolso 004 con cargo al Mes 2, respectivamente.

La Interventoría a través comunicación INT-GCT-048-2023 del 05 de abril de 2023 solicita el contratista el envío de la pre-acta correspondiente, para ser revisada por la Interventoría y reunirnos para conversar sobre los eventuales ajustes.

La Interventoría mediante comunicación INT-GCT-051-2023 del 11 de abril de 2023 da respuesta a la comunicación GCT-2023-00018 del abril 10 de 2023 – legalización desembolsos 001 y 002 de anticipo y aclaración documentos solicitud desembolso 004 emitida por el contratista, aprobando los documentos de legalización de los desembolsos 001 y 002, autorizados en calidad de reembolso a los proveedores Promotora Cayón y Medina SAS y Proyectos y Construcciones Cabo de la Vela, mediante la remisión de las facturas PFEL-191 y FEL-417. También el desembolso 004 en los términos solicitados en la comunicación.

La Interventoría mediante comunicación INT-GCT-057-2023 del 24 de abril de 2023 da respuesta a la comunicación GCT-2023-019 de abril 19 de 2023 - Solicitud Desembolso 005-Mes 2, Anticipo Contrato 017-2022 emitida por el contratista, teniendo de presente que aún no se ha hecho la legalización correspondiente al desembolso 004, autorizado el 12 de abril de 2023, no obstante, como el desembolso 005 forma parte del previsto para el mes dos (2), dentro del plan de inversión de anticipo, considera la Interventoría que procede su autorización, según los valores solicitados.

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7 (No Aplica)
4.4 Personal: Anexo 8 (No Aplica)
4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9 (No Aplica)
4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10 (No Aplica)
4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11 (No Aplica)
4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12 (No Aplica)
4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13 (No Aplica)
4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14 (No Aplica)
4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15: (No aplica)
4.12 Otros documentos seguimiento mensual
A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16: No aplica
B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17: No aplica
C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18: No Aplica

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa "Colombia Rural" Lote 3
CONTRATISTA	Consorcio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257´345.866

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las dos semanas del mes de abril del 2023 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños del proyecto 017-2022 de EL PASO a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo al manual de interventoría.
- Solicitud el ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la Dirección Territorial. Para el caso del contrato 017-2022, estos se convocaron en abril 13, 21 y 27.

- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas.

6 REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 (No Aplica)

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Esta conclusión se mantiene: Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores ya que actualmente los diseños presentan inconsistencias que podrían generar dificultades en el inicio normal de las actividades preliminares y de mejoramiento de la subrasante.
2. Lo anterior implica que los contratistas presenten un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños. Esta recomendación se mantiene, toda vez que los compromisos de plan de choque que se solicitan y hacen, no son cumplidos.
3. Conviene que INVIAS de la mayor agilidad posible a los procesos de autorización de ingreso del personal profesional para el correcto control y seguimiento de los contratos en ejecución

8 ANEXOS

8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2 (No Aplica)
8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3 (No aplica)
8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4 (No Aplica)
8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS TERCIARIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** abr-23

CONTRATO DE OBRA No.: 017-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

PLAZO INICIAL: 11 MESES
FECHA DE INICIO: 2/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 2/10/2023
PLAZO ACUMULADO: 11 MESES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) : 9,895,720,931.0
VALOR ADICIONALES (Incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA): 9,895,720,931.0
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 346.000.000
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL DE INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	6
	Mejoramiento	km	
	Rehabilitación	km	
Estructuras	Alcantarillas de 7m	UNIDAD	14
	Puentes	UNIDAD	
	Pontones	UNIDAD	
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 9.745.788.403,00	$ -	$ 9.745.788.403,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.833.481,00	$ -	$ 16.833.481,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 111.847.939,00	$ 21.251.108,00	$ 133.099.047,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 9.895.720.931,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 5.112.128.130,45
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 801.553.191,18
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): -43,56%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1

Indicar la localización y actividad.

Foto 2

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202-201588ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	9/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPID (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 26 del 3-abr-23 al 9-abr-23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 017-2022 — VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/10/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/10/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 346.000.000
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 346.000.000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.900.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.900.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 184.603.281			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.625.396.719			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.756.003.350,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.493.646.874,77	45,41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 663.013.302,38	6,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.830.633.572,39)	-38,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.493.646.874,77	45,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 663.013.302,38	6,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.830.633.572,39)	-38,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 340.412.800,03	3,44%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 222.853.720,95	2,25%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 246.025.963,34	5,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 208.421.389,06	4,90%
	$ 61.422.683,00	1,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.818.088,00	0,56%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones Se realiza seguimiento y control de inversion de Interventoria de acuerdo a reprograma de plan de cargas del informe 5 correspondienre al mes de febrero de 2023

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.979.143.681,94
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.979.143.681,94

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 45,41% — Avance o Atraso Físico %: -38,71%
Meta Física Ejecutada %: 6,70%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ 111.847.939,00				100,0%
					Ejec	$ -				-
* Vr Basico Obra					Prog	$ 4.493.646.874,77				45,41%
					Ejec	$ 663.013.302,38				6,70%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Hamaca - Cabecera Mun. El Paso
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	1,00
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	1,00
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	1,00
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	1,00
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	8,00
Total	9	12,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: LA YE ARJONA CESAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
CANTERA EL PORVENIR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	-------	NO	-------	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-------	NO	-------	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	-------	NO	-------	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	-------	NO	-------	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	-------	NO	-------	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	-------	NO	-------	N/A	X
EMISIONES:	SI	-------	NO	-------	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	-------	NO	-------	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Actividades de excavación de material comun de cortes de canales y prestamos, de igual manera actividades de suministro e instalación de terraplenes y transporte
- El contratista realizo entrega de sub sanaciones de observaciones de estudios y diseños el 27 de marzo del 2023. Interventoria se encuntra verificando subsanación de observaciones.
- Actualmente el contratista tiene instalado 2.3 km de terraplen que se encuentran comprendido de la abscisas 0+300 a la 02+700

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Suministro e instalación de terraplenes.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instrudtivo MEPI-MNI-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1
Vía la Hamaca, Visita tecnica

FOTO 2
Vía la Hamaca, Visita tecnica

FOTO 3
Vía la Hamaca, Visita tecnica

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matrícula Profesional No.: 05202-2015BANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	16/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPID (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 27 del 10-abr-23 al 16-abr-23 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 017-2022 — VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/10/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/10/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 346.000.000
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 346.000.000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.900.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.900.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 184.603.281			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.625.396.719			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.756.003.350,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.699.477.870,13	47,49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 663.013.302,38	6,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.036.464.567,75)	-40,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.699.477.870,13	47,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 663.013.302,38	6,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.036.464.567,75)	-40,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 334.475.367,47	3,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	-

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO x
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 307.448.646,34	7,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 232.239.457,06	5,46%
	$ 61.422.683,00	1,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.818.088,00	0,56%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO X
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones Se realiza seguimiento y control de inversion de Interventoria de acuerdo a reprograma de plan de cargas del informe 5 correspondienre al mes de febrero de 2023

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.979.143.681,94
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.979.143.681,94

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 47,49% — Avance o Atraso Físico %: -40,79%
Meta Física Ejecutada %: 6,70%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ 111.847.939,00				100,0%
					Ejec	$ -				-
* Vr Basico Obra					Prog	$ 4.699.477.870,13				47,49%
					Ejec	$ 663.013.302,38				6,70%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Hamaca - Cabecera Mun. El Paso
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	1,00
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	1,00
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	1,00
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	1,00
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	8,00
Total	9	12,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: LA YE ARJONA CESAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
CANTERA EL PORVENIR	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Actividades de excavación de material comun de cortes de canales y prestamos, de igual manera actividades de suministro e instalación de terraplenes y transporte
- El contratista se encuentra realizando nuevas subsanaciones de estudios y diseños Interventoria se encuentra a espera por parte del contratista para su respectiva aprobación
- Actualmente el contratista tiene instalado 2.3 km de terraplen que se encuentran comprendido de la abscisas 0+300 a la 02+700

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Suministro e instalación de terraplenes.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instrudtivo MEPI-MNI-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1 — Vía la Hamaca, Visita tecnica
FOTO 2 — Vía la Hamaca, Visita tecnica
FOTO 3 — Vía la Hamaca, Visita tecnica

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matrícula Profesional No.: 05202-2015BANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 25 del 17/04/2023 al 23/04/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de via mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 017-2022 — VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/10/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/10/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 346.000.000
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 346.000.000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No. 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.895.720.931			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 39.267.439			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.770.732.561			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 16.165.135.516,31

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 4.906.298.437,59 — 49,58%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 733.272.920,99 — 7,41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (4.173.025.516,60) — -42,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 4.906.298.437,59 — 49,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 733.272.920,99 — 7,41%

AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (4.173.025.516,60) — -42,17%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 334.475.367,47 — 3,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 52.447.320,93 — 0,53%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 291.800.099,50 — 6,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 291.800.099,50 — 6,85%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 31.341.315,50 — 0,736%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 31.341.315,50 — 0,736%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 197914418620,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 197914418620,00

INDICADOR IC	
En el mes:	,397,94
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 49,58% — Avance o Atraso Físico %: -42,17%
Meta Física Ejecutada %: 074,10

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ 107436175,0,00				96,1%
					Ejec	$ -				-
* Vr Basico Obra					Prog	$ 4.906.298.437,59				49,58%
					Ejec	$ 733272920,987,10				7,41%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI / NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI / NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI / NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI / NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Sin inicios de actividades de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión y complementación de estudios y diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%)	100%	-	-
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	-	-
KM DE CONFORMACIÓN	6,000	-	-
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXTENSION DE TERRAPLEN



TOMA DE MUESTRA PARA ENSAYO



PERFILACION DE TERRENO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 26 del 24/04/2023 al 30/04/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de via mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
8 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 7.0 Km, Construcción de 6.0 km de pavimento asfaltico

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via mediante el uso pavimento flexible del tramo que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA municipio de EL PASO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 017-2022 — VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/10/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/10/2023 — VALOR ANTICIPO: $ 346.000.000
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 346.000.000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No. 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.895.720.931			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.895.720.931			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 39.267.439			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.770.732.561			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.165.135.516,31	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.112.129.432,95	51,66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 801.553.395,41	8,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.310.576.037,54)	-43,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.112.129.432,95	51,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 801.553.395,41	8,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.310.576.037,54)	-43,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 334.475.367,47	3,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 68.280.474,42	0,69%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 323.141.415,00	7,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 323.141.415,00	7,59%
	$ 31.341.315,50	0,736%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.341.315,50	0,736%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 19791441 86,20,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 19791441 86,20,00

INDICADOR IC	
En el mes:	,493,14
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 51,66% — Avance o Atraso Físico %: -43,56%
Meta Física Ejecutada %: 081,00

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ 107436175,0,00				96,1%
					Ejec	$ -				-
* Vr Basico Obra					Prog	$ 5.112.129.432,95				51,66%
					Ejec	$ 801553395,411,00				8,10%
* Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: EL PASO LA HAMACA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

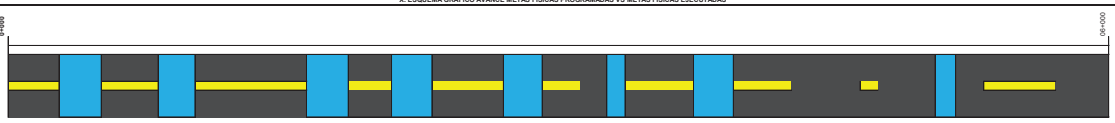
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Sin inicios de actividades de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Revisión y complementación de estudios y diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PAVIMENTO ASFALTICO

ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%)	100%	-	-
KM PAVIMENTO ASFALTICO	6,000	-	-
KM DE CONFORMACIÓN	6,000	-	-
ALCANTARILLA (UND)	8	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	7	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


ESCARIFICACION CON MOTONIVELADORA


COMPACTACION DE TERRAPLEN


RIEGO DEL TERRENO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/05/2023
(Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO No. 017-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	LIUGONG 418	25 TONELADAS	LA HAMACA	A		A		R					A	A		A	A			A	R	A	A	A	A		A		A	A	A	A		
MOTONIVELADORA	VOLVO G710	25 TONELADAS	LA HAMACA	A		A		R					A	A		A	A			A	A	A	A	A	A		A		A	A	A	A		
VIBROCOMPACTADOR	ASC 100	12 TONELADAS	LA HAMACA	A		A		A					A	A		A	A			A	A	R	A	A	R		A		A	A	A	A		
RETROEXCAVADORA	DEERE 410L	7 TONELADAS	LA HAMACA	I		A		A					A	A		A	A			I	A	A	A	A	A		I		I	I	A	A		
CARROTANQUE	XVL19		LA HAMACA	A		A		A					A	A		A	A			A	A	A	A	A	A		A		A	A	A	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5		5		5					5	5		5	5			5	5	5	5	5	5		5		5	5	5	5		
TOTAL ACTIVO				4		5		3					5	5		5	5			4	4	4	5	5	4		4		4	4	5	5		
TOTAL EN REPARACIÓN				0		0		2					0	0		0	0			0	1	1	0	0	1		0		0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO				1		0		0					0	0		0	0			1	0	0	0	0	0		1		1	1	0	0		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	90	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	80	89%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	5	6%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	5	6%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN HERNANDEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202101446ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 017-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LYAN ROBLES	1065816207	CONTADORA	$ 1.882.828	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.882.828	$ 9.400	I	MUTUAL SER	9451069116	$ 75.400	COLPENSIONES	9451069116	$ 301.300	$ 75.400	NO	NO	
2	YESICA ZULUAGA	1042446376	CONTADORA	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.800.000	$ 9.400	I	SALUD TOTAL	9451069116	$ 72.000	PROTECCION	9451069116	$ 288.000	$ 72.000	NO	NO	
3	RUBIMIRIAM ANGARITA	42401402	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD MOVILIDAD	9451069116	$ 46.400	PORVENIR	9451069116	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
4	ALEXI AREVALO	1065984661	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9451069116	$ 46.400	PORVENIR	9451069116	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
5	DUVAN AYALA	1065999055	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9451069116	$ 46.400	PORVENIR	9451069116	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
6	EDUVAR BENAVIDES	1065998047	CELADOR	$ 870.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												CONSORCIO GCT	$ 870.000	$ 80.800	V		9451069116	$ -	PORVENIR	9451069116	$ 139.200	$ 34.800	NO	NO	
7	NOREIDIS CONTRERAS	1003429291	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9451069116	$ 46.400	PORVENIR	9451069116	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
8	LUZ FAJARDO	49716143	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	COOSALUD MOVILIDAD	9451069116	$ 46.400	PORVENIR	9451069116	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
9	EDWIN FLOREZ	1065820689	AUXILIAR INGENIERIA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.500.000	$ 104.400	V	COOSALUD MOVILIDAD	9451069116	$ 60.000	PORVENIR	9451069116	$ 240.000	$ 60.000	NO	NO	
10	NASER GIOVANNETTY	1006790253	SISO	$ 689.697	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															CONSORCIO GCT	$ 689.697	$ 48.100	V	SANITAS	9451069116	$ 27.600	PROTECCION	9451069116	$ 110.400	$ 27.600	NO	NO	
11	RAFAEL GUERRERO	72124627	OFICIOS VARIOS	$ 870.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													CONSORCIO GCT	$ 870.000	$ 80.800	V		9451069116	$ -	PROTECCION	9451069116	$ 139.200	$ 34.800	NO	NO	
12	ROQUE GUTIERREZ	77015781	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.579.394	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.579.394	$ 110.000	V	CAJACOPI	9451069116	$ 63.200	PORVENIR	9451069116	$ 252.800	$ 63.200	NO	NO	
13	MARIA MANJARREZ	49757751	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9451069116	$ 46.400	PORVENIR	9451069116	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
14	BENJAMIN MORENO	3962315	CELADOR	$ 870.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													CONSORCIO GCT	$ 870.000	$ 80.800	V		9451069116	$ -	PORVENIR	9451069116	$ 139.200	$ 34.800	NO	NO	
15	OSCAR MORENO	1067814267	TURNERO	$ 580.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	CONSORCIO GCT	$ 580.000	$ -		CAJACOPI	9451069116	$ 23.200	COLFONDOS	9451069116	$ 92.800	$ -	NO	NO	
16	OSCAR MORENO	1067814267	TURNERO	$ 618.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	CONSORCIO GCT	$ 618.667	$ 43.100	V	CAJACOPI	9451069117	$ 24.800	COLFONDOS	9451069116	$ 99.000	$ 24.800	NO	NO	
17	WILLIAM MORENO	1067035644	CORDINADOOR VOLQUETAS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9451069116	$ 46.400	PORVENIR	9451069116	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
18	NOREIDIS PABON	1003251499	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9451069116	$ 46.400	PORVENIR	9451069116	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	
19	JAVIER PEREZ	5116306	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 5.100.000	$ 355.000	V	SANITAS	9451069116	$ 204.000		9451069116	$ -	$ 204.000	NO	NO	
20	MANUEL PEREZ	1065997690	OPERADOR	$ 1.237.333	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.237.333	$ 86.200	V	ASMET SALUD EPS SAS	9451069116	$ 49.500	PROTECCION	9451069116	$ 198.000	$ 49.500	NO	NO	
21	MANUEL PEREZ	7617581	TURNERO	$ 870.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	CONSORCIO GCT	$ 870.000	$ 80.800	V		9451069116	$ -	PORVENIR	9451069116	$ 139.200	$ 34.800	NO	NO	
22	RAFAEL VIZCAINO	1065998879	TURNERO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO GCT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9451069116	$ 46.400	PORVENIR	9451069116	$ 185.600	$ 46.400	NO	NO	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verficar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

MES INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
				TOTAL			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	12		12	12	12					12	7	12	12	12	12				12	12	12	6		12	12	12	7	6	12			210
Lluvias moderadas											5											6					5	6				24
Lluvias intensas																	12	12														24
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:IVAN HERNADEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202101446 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 10529-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL DE INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 2/11/2022

PLAZO INICIAL: 11 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 9.895.720.931,00

VALOR ACUMULADO: $ 9.895.720.931,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	12,50%	$ 989.572.093,10	5	9	2022	5	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 1.979.144.186,20	5	9	2022	5	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	1 .979.144.186,20	5	9	2022	5	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	8	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	37,50%	$ 2.968.716.279,30	5	8	2023	5	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101191150

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 500.000.000,00	5	9	2022	5	8	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 989.572.093,10	5	9	2022	5	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 1.979.144.186,20	5	9	2022	5	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 1.979.144.186,20	5	9	2022	5	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	38%	$ 2.968.716.279,30	5	8	2023	5	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-40-10149197

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 500.000.000,00	5	9	2022	5	8	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191150	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO GCT	NIT: 901.629.789-1	3106404017

DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE EL PASO	NIT: 800.096.592-2	5530473

DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52 — CIUDAD: EL PASO, CESAR

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RCU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 017-2022 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTEEL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	01/02/2024	$989,572,093.10	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2022	01/02/2024	$1,979,144,186.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	02/10/2026	$1,979,144,186.20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02/10/2023	02/10/2028	$2,968,716,279.30	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE Y APLICA EL ACTA DE INICIO CON FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **55,277,497.00	$ ******25,000.00	$ **10,507,474.00	$ ********65,809,971.00	$ ****7,916,576,744.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191150	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1	
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3106404017	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE EL PASO		NIT: 800.096.592-2	
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52	CIUDAD: EL PASO, CESAR	TELÉFONO 5530473	
ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movii Red Bancolombia éxito GANA GANA COOMEVA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **55,277,497.00	$ ******25,000.00	$ **10,507,474.00	$ ********65,809,971.00	$ ****7,916,576,744.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100062284854 5(3900)000065809971(96)20231102

REFERENCIA PAGO: 1100062284854-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101191150	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE EL PASO		NIT: 800.096.592-2
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52	**CIUDAD:** EL PASO, CESAR	**TELÉFONO:**	5530473

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO TDA LTDA	900136753-7	5.00
CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	901381407-6	50.00
CONSTRUCCIONES MAQUINARIAS E INGENERIAS S.A.S.	901385382-9	45.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARISOLARIAS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101191150, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2022

11-44-101191150

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO GCT	NIT: 901.629.789-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	VALLEDUPAR, CESAR	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL PASO	NIT: 800.096.592-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 3 NRO. 3 - 52	EL PASO, CESAR	5530473

BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OCASIONADA POR LESIONES CORPORALES Y/O DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS EN VIRTUD DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA N. 017-2022 QUE TIENE
COMO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTEEL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

NOTA: SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

ASEGURADO: CONSORCIO GCT Y/O MUNICIPIO DE EL PASO.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE EL PASO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE Y APLICA EL ACTA DE INCIO CON FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,143,835.00	$ ******23,000.00	$ *****221,698.00	$ *********1,388,534.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049197
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE EL PASO		NIT: 800.096.592-2
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52	**CIUDAD:** EL PASO, CESAR	**TELÉFONO:**	5530473

BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/11/2022	02/10/2023	$500,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARISOLARIAS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1	
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3106404017	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL PASO	NIT: 800.096.592-2
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52 — CIUDAD: EL PASO, CESAR — TELÉFONO 5530473	
BENEFICIARIO: — ADICIONAL:	

PAGUESTADO
PUNTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia · éxito · Olímpica · Credibanco

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,143,835.00	$ ******23,000.00	$ *****221,698.00	$ *********1,388,534.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100062284656 1(3900)000001386534(96)20231102

REFERENCIA PAGO: 1100062284656-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101049197	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	02	11	2022	00:00	02	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO GCT		NIT: 901.629.789-1	
DIRECCIÓN: CR 22 A 3 N 52 LC 1 CON QUINTAS DEL COUNTRY	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3106404017

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE EL PASO		NIT: 800.096.592-2	
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 3 - 52	**CIUDAD:** EL PASO, CESAR	**TELÉFONO:**	5530473

BENEFICIARIO: 800096592 - MUNICIPIO DE EL PASO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO TDA LTDA	900136753-7	5.00
CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	901381407-6	50.00
CONSTRUCCIONES MAQUINARIAS E INGENERIAS S.A.S.	901385382-9	45.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101049197

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARISOLARIAS

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

FECHA DE INICIO: 2/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 11 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 2/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

NO APLICA

Firma
Nombre:
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158ANT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059- 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 339.633.894,00	$ 250.719.205,00	$ 250.719.205,00		$ 841.072.304,00	42%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 346.003.800,00	$ 346.003.800,00	$ 346.003.800,00		$ 1.038.011.400,00	52%
3	MANO DE OBRA	$ 33.353.494,00	$ 33.353.494,00	$ 33.353.494,00		$ 100.060.482,00	5%
4							%
5							%
N							%
TOTAL		$ 718.991.188,00	$ 630.076.499,00	$ 630.076.499,00		$ 1.979.144.186,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** ABRIL **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 017-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 4000005188 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: BOSCONIA (CESAR)
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.979.144.186,20** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FEL 417	4-abr-23	PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS	346.000.000,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	SUMINISTRO DE MATERIALES					
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.038.011.400,00	-	346.000.000,00	346.000.000,00	$ 692.011.400,00
3	MANO DE OBRA					
	TOTALES	1.038.011.400,00		346.000.000,00	346.000.000,00	$ 692.011.400,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: GILBERTO ANTONIO IBARRA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 017-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 11 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas las suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/1/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 9.895.720.931,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 9.895.720.931,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA de pesos Miles VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA de pesos Miles	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 dic-22	2 ene-23	3 feb-23	4 mar-23	5 abr-23	6 may-23	7 jun-23	8 jul-23	9 ago-23	10 sep-23
PRELIMINARES	$ 16.695.004,00	0,17%	0,17%	% P	0,10%	0,07%								
			$16.695.004,00	$ P	$9.436.546	$7.258.458								
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$16.695.004,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%						
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$ 1.804.022.328,00	18,51%	7,96%	% P	3,17%	6,96%	3,85%	4,26%	0,27%					
			$784.858.187,18	$ P	$308.646.387	$678.535.716	$374.945.808	$415.118.573	$26.791.843					
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$423.816.840,24	$361.041.346,94					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	4,26%	3,68%					
CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS	$ 6.136.944.588,00	62,97%	0,00%	% P			1,42%	4,88%	8,79%	15,73%	17,73%	14,43%		
			$0,00	$ P			$138.099.327	$475.675.459	$856.208.319	$1.532.791.889	$1.728.315.159	$1.405.854.436		
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%							
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 223.307.551,00	2,29%	0,00%	% P	0,11%	1,51%	0,33%	0,25%	0,09%					
			$0,00	$ P	$10.556.971	$147.134.391	$32.342.456	$24.834.123	$8.437.088					
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%							
SEÑALIZACIÓN VIAL	$ 94.174.680,00	0,97%	0,00%	% P								0,44%	0,53%	
			$0,00	$ P								$42.474.380	$51.700.300	
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%							
TRANSPORTES	$ 1.470.644.252,00	15,09%	0,00%	% P	2,86%	3,97%	3,81%	4,29%	0,16%					
			$0,00	$ P	$278.648.385	$387.011.645	$371.531.179	$417.972.573	$15.480.466					
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%							
CARACTERIZACION VIAL	$ 4.411.764,00	0,00%	0,00%	% P										
			$0,00	$ P										
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%							
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$ 145.520.764,00	1,31%	0,00%	% P	1,31%									
			$0,00	$ P	$127.849.048									
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%							
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 9.745.788.403,00**	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	7,54%	12,52%	9,41%	13,68%	9,31%	15,73%	17,73%	14,86%	6,53%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$735.131.338	$1.219.940.211	$916.918.770	$1.333.600.731	$906.907.716	$1.532.791.889	$1.728.315.159	$1.448.328.816	$51.700.300	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,54%	20,06%	29,47%	43,15%	52,46%	68,19%	85,92%	100,78%	101,31%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$735.131.338	$1.955.071.548	$2.871.990.318	$4.205.591.050	$5.112.498.766	$6.645.290.654	$8.373.605.813	$9.821.934.630	$9.873.634.930	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,45%	3,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$440.511.844	$361.041.347	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,45%	8,13%	8,13%	8,13%	8,13%	8,13%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$440.511.844	$801.553.191	$0	$0	$0	$0	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 4.411.764,00 $ -	$ -	%
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 107.436.175,00 $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS + (B) (NO MODIFICABLE)	$ 10.214.947,00 $ -	$ -	%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) + (F)	$ 21.351.108,00 $ -	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 6.618.534,00 $ -	$ -	%
-	$ - $ -	$ -	%
-	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 149.932.528,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.895.720.931,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: _____
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-2015BANT

Revisó Firma: _____
Nombre:
Titular Gerencia: _____
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma _____
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: _____
Nombre: OMAR EDIL NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:019202-099210CAU

Revisó Firma: _____
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: _____
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** _____ **DE** _____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. _____ (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 017-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA - MUNICIPIO DEL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 11 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 9.895.720.931,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 9.895.720.931,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 dic-22	2 ene-23	3 feb-23	4 mar-23	5 abr-23	6 may-23	7 jun-23	8 jul-23	9 ago-23	10 Indicar mes y año N...
PRELIMINARES	$ 16.695.004,00	0,17%	0,17%	% P	0,10%	0,07%								
				$ P	$9.436.546	$7.258.458								
			$16.695.004,00	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$16.695.004,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,00%					
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$ 1.804.022.328,00	18,51%	7,96%	% P	3,17%	6,96%	3,85%	4,26%	0,27%					
				$ P	$309.640.387	$678.535.716	$374.945.808	$415.118.573	$26.781.843					
			$784.858.187,18	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$423.816.840,24	$361.041.346,94					
				% E				4,28%	3,69%					
CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS	$ 6.136.944.588,00	62,97%	0,00%	% P			1,42%	4,88%	8,79%	15,73%	17,73%	14,43%		
				$ P			$138.099.327	$475.675.459	$856.208.319	$1.532.791.889	$1.728.315.159	$1.405.854.436		
			$0,00	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E										
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 223.307.551,00	2,29%	0,00%	% P	0,11%	1,51%	0,33%	0,25%	0,09%					
				$ P	$10.556.971	$147.134.391	$32.342.456	$24.854.123	$8.437.888					
			$0,00	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
SEÑALIZACIÓN VIAL	$ 94.174.680,00	0,97%	0,00%	% P								0,44%	0,53%	
				$ P								$42.474.380	$51.700.300	
			$0,00	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
TRANSPORTES	$ 1.470.644.252,00	15,09%	0,00%	% P	2,86%	3,97%	3,81%	4,29%	0,16%					
				$ P	$278.648.385	$387.011.645	$371.531.179	$417.972.577	$15.480.466					
			$0,00	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
CARACTERIZACION VIAL	$ 4.411.764,00	0,00%	0,00%	% P										
				$ P										
			$0,00	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$ 145.520.764,00	1,31%	0,00%	% P	1,31%									
				$ P	$127.848.048									
			$0,00	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 9.745.788.403,00**		**100%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	7,54%	12,52%	9,41%	13,68%	9,31%	15,73%	17,73%	14,86%	0,53%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$735.131.338	$1.219.940.211	$916.919.770	$1.333.600.731	$906.907.716	$1.532.791.889	$1.728.315.159	$1.448.328.816	$51.700.300	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,54%	20,06%	29,47%	43,15%	52,46%	68,19%	85,92%	100,78%	101,31%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$735.131.338	$1.955.071.548	$2.871.990.318	$4.205.591.050	$5.112.498.766	$6.645.290.654	$8.373.605.813	$9.821.934.630	$9.873.634.930	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,46%	3,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$440.511.844	$361.041.347	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,45%	8,13%	8,13%	8,13%	8,13%	8,13%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$440.511.844	$801.553.191	$801.553.191	$801.553.191	$801.553.191	$801.553.191	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 4.411.764,00 / $ -	$ -	%
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 107.436.175,00 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 10.214.947,00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 21.251.108,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 6.618.534,00 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 149.932.528,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.895.720.931,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: _____
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 13/04/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 17-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Entrega de estudios y diseños completos con observaciones atendidas para el 17 de marzo del 2023. No Cumplido
- Entrega de propuesta de propuesta de diseño de pavimento rígido para el 20 de marzo del 2023. No Cumplido
- Socialización del proyecto para el 22 de marzo del 2023. Cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Estado actual del proyecto.
- Avances dificultades.
- Plan de acción.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1 2 de 3
		PÁGINA	

FECHA	13/04/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Inicialmente toma la Vocería el Ingeniero Ricardo Mejía Explicando que actualmente se Presenta la Problemática de que el movimiento de tierra en referencia a las Volquetas genera Preocupación Porque el Contratista No se encuentra Implementando Un PMT en la Zona Urbana.

- A esto La Ingeniera Onna le Solicito a la Interventoría de manera Inmediata que le Solicitara al Contratista la Implementación del PMT que garantice la Seguridad Vial de la Zona Urbana y que esta Comunicación fuera Con Copia al Invias donde Quede Sobre todo esta Solicitud que se debe dar Cumplimiento.
- Seguido de ello la Secretaria de Planeación de la alcaldía Solicito al Contratista un Inventario del estado actual del Pavimento Urbano Por donde se movilizaran las Volquetas Con el Fin de garantizar la Estabilidad de las Vías Urbanas
-

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSION	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 13/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Implementación de PMT que garantice Seguridad Vial	13-04-2023	Contratista
Cuña Radial o Perifoneo o otros medios de Comunicación Civil	13-04-2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ricardo A. Mejía P.	Supervisor Mpio	El Paso - planeación	
[illegible] Beltrán	Sec. Planeación	Alcaldía El Paso	
Omar Edmey	Sup. Interventor.	Invías	
Saul Celis J.	Aux sup. intervento.	INVIAS	
Ana María Z.	DT Invías (Este	Invías	
Adrian Quintana	Ing. Aux.	Consorcio Integral	
Luis A. Garcia	Dir. Interv.	Consorcio Integral	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 21/04/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 17-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GCT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Implementación de PMT que garantice seguridad vial para el 13 de abril del 2023 (Contratista)
- Implementacion de Cuña radial, perifoneo o otros medios de comunicación para informar a la comunidad para el 13 de abril del 2023 (Contratista)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Estado actual del proyecto.
- Avances dificultades.
- Plan de acción.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPIAIN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA: 21/04/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

→ SE REALIZAN QUEJAS NUEVAMENTE. DE LA COMUNIDAD DE LAS VELOCIDADES Y MAL CARGADO. SE SOLICITA REALIZAR CORRECCION DE LAS DESVIACIONES SE SOLICITA EVIDENCIA POR PARTE DEL SISO. EN CUANTO A CAPACITACIÓN. Y REINDUCCIÓN. A LOS OPERADORES DE VOLQUETAS

→ SE SOLICITA AL CONTRATISTA ENTREGA DE VOLANTES, PERIFONEO. IDENTIFICANDO Y SOCIALIZANDO LA RUTA DE LAS VOLQUETAS. ADICIONANDO LA SEÑALIZACIÓN CON TRANSEUNTES ESPECIALMENTE LOS NIÑOS

→ PRECAUCION CON LOS VOLQUETEROS EN ESTAS FECHAS DE FIESTAS VELOCIDADES MUY BAJAS PARA TRANSITO ZONA URBANA.

→ EL CONTRATISTA ADUCE PROBLEMATICA EN EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS SOBRE LA VIA. Y SE ACUERDA VISITA CONJUNTA CON EL HIDROLOGO PENDIENTE FECHA.

→ A LA FECHA SEGUN EL CONTRATISTA SE HAN DEPOSITADO 8500 m^3 SUELTOS APROX, SE HA DEPOSITADO TERRAPLEN HASTA EL K3+000. EN SEGUNDA CAPA.

→ ACTUALMENTE CUENTA CON 2 MOTONIVELADORAS PARA PARA TENER 2 FRENTES DE TRABAJO, (CENTRO Y ESTENDIDO DE TERRAPLEN), 1 VIBRO.

→ SE SOLICITA UNA REVISIÓN DE LAS CANTIDADES DEL PRESUPUESTO PARA ANALIZAR LA NECESITAD DE LA MODIFICATORIA AL CONTRACTUAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 21/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO	27/04/23.	CONTRATISTA.
ENTREGA DEL DOCUMENTO FIRMADO. (DISEÑO)	27/04/23	CONTRATISTA.
ANALISIS DE CANTIDADES PARA REALIZAR LA MODIFICATORIA AL PRESUPUESTO CONTRACTUAL.	27/09/23.	CONTRATISTA.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 27-04/23. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RICARDO MEJIA.	SUPERVISOR CONTRATO	ALCALDIA.	
JAVIER PEREZ.	RESIDENTE.	CONTRATISTA.	
JUAN HERNANDEZ.	RESIDENTE.	INTERVENTORIA.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	TOYOTA HYLUX DOBL E CABINA PLACA EGM 025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoria" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y veh

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	01 DE 01
FECHA	30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMCHAGUA)

NOMBRE ARL: COLMENA

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Luis Alberto García Bolívar	70087363	Director de obra	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ITEGRAL S.A	$ 10.520.160,00	$ 832.300,00	V	SURA	63260818	$ 420.900,00	Protección	63260818	$ 1.683.300,00	$ 420.900,00	$ -	$ -	
2	Lizeth Rodríguez Rodríguez	1064113161	Secretaria	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GENEROS INTE	$ 1.160.000,00	$ 6.100,00	I	SALUD TOTAL	63087848	$ 46.400,00	PORVENIR	63087848	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
3	Ivan Helver Hernandez Tinoco	79791697	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GENEROS INTE	$ 5.300.000,00	$ 368.900,00	V	EPS SANITAS	63087848	$ 212.000,00	COLFONDOS	63087848	$ 848.000,00	$ 212.000,00	$ -	$ -	
4	Adrian Enrique Cabana Ospino	1065651875	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GENEROS INTE	$ 3.000.000,00	$ 208.800,00	V	EPS SANITAS	63087848	$ 120.000,00	PORVENIR	63087848	$ 480.000,00	$ 120.000,00	$ -	$ -	
5	Adalberto Belaño Melo	1065995147	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GENEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SANITAS	63087848	$ 88.000,00	PORVENIR	63087848	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
6	Adanlas Antonio Morales Pereira	77105748	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GENEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	63087848	$ 88.000,00	COLFONDOS	63087848	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
7	Carlos Francisco manzano Pérez	71778662	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,78	GENEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 107.200,00	V	SALUD TOTAL	63087848	$ 61.600,00	PORVENIR	63087848	$ 246.400,00	$ 61.600,00	$ -	$ -	
8	Julian Andres Campo Erazo	76327262	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,4	Ing. De Supervis	$ 8.560.048,00	$ 556.100,00	V	SURA	63242735	$ 339.800,00	PORVENIR	63242735	$ 1.359.200,00	$ 342.500,00	$ -	$ -	
9	Juan Fernando Montoya Mejía	71735251	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,23	INTEGRAL S.A.	$ 8.393.504,00	$ 584.200,00	V	SURA	63260818	$ 335.800,00	COLPENSIONES	63260818	$ 1.343.000,00	$ 335.800,00	$ -	$ -	
10	Eliana Yanneth Suarez Acevedo	32108476	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INTEGRAL S.A.	$ 6.594.896,00	$ 459.100,00	V	SURA	63260818	$ 263.800,00	COLPENSIONES	63260818	$ 1.055.200,00	$ 263.800,00	$ -	$ -	
11	Iván Darío Gil Botero	18395783	Prof. De aseguramiento o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,17	INTEGRAL S.A.	$ 5.600.000,00	$ 389.800,00	V	SURA	63260818	$ 224.000,00	COLPENSIONES	63260818	$ 896.000,00	$ 224.000,00	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 45.560.000**					**$ 3.818.900**				**$ 2.200.300**			**$ 8.800.700**	**$ 2.203.000**		

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01 DE 02

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 40.000.000	$ 732.561
2023	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.770.000.000	$ 1.611.491.286
2024	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2.447.345.866	$ 2.447.345.866
		TOTAL				**$ 4.257.345.866**	**$ 4.059.569.713**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.257.345.866**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
1	**OCTUBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
2	**NOVIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
3	**DICIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
4	**ENERO 2023**	$ 32.997.848,00	$ 6.269.591,00	$ 39.267.439,00	$ -	$ 39.267.439,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.218.078.427,00	$ 4.218.078.427,00		Balance afectación Acta
5	**FEBRERO 2023**	$ 66.866.400,00	$ 12.704.616,00	$ 79.571.016,00	$ -	$ 79.571.016,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.138.507.411,00	$ 4.138.507.411,00		Balance afectación Acta
6	**MARZO 2023**	$ 66.334.200,00	$ 12.603.498,00	$ 78.937.698,00		$ 78.937.698,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.059.569.713,00	$ 4.059.569.713,00		Balance afectación Acta
7	**ABRIL 2023**	$ 105.348.960,00	$ 20.016.302,00	$ 125.365.262,00		$ 125.365.262,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 3.934.204.451,00	$ 3.934.204.451,00		Balance afectación Acta
TOTALES		**$ 271.547.408,00**	**$ 51.594.007,00**	**$ 323.141.415,00**	**$ -**	**$ 323.141.415,00**	**$ -**		**$ 3.934.204.451**	**$ 3.934.204.451,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 271.547.408	$ 51.594.007,00	$ 323.141.415,00
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022

PLAZO INICIAL: 27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789

Certificado de modificación o anexo No.:123397

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.400041789

Certificado de modificación o anexo No.:129373
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA R

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 27 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 425-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el [illegible] debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la observación.

NO APLICA

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL

ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NO APLICA

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2 1 de 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS $ (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

NO APLICA

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN CARGA APROBADO

AGENCIA NACIONAL DE VIAS
PRESIDENCIA NACIONAL A CARGO DEL DESPACHO DE VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO
DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS
PLAN DE CARGUE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS

Versión	1
Vigencia desde:	2021-Mar-15

PLAN DE CARGUE INICIAL ☐ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGUE** No. 2

(Los mismos definidos en Anexo No. 02 Cantidades y presupuesto oficializado al inicio del PROYECTO DE PLANOS seguido por la)

PLAN DE CARGUE FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: VICEMINISTERIO DE VIAS PRECONSESIÓN — DIRECCIÓN TERRITORIAL: OTRAS — No. 2

CONTRATO DE ESTRUCTURACIÓN No.: ____ CVE 1561 2020 ____

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE UNA TERCERA(3ra) CALZADA PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL TRAMO(S): "CON.HABLA REAL - LOS

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INFRAESTRUCTURAS VIAS TERCIARIAS
CONTRATO DE OBRA No.: 0377 - 2020 (CONSULTORIA) — 0378 - 2020 (OBRA) — CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL UNIÓN TEMPORAL VIAL
FECHA LISTADO No.: 1 — Diligenciamiento del: 2021-Mar-15

CONTRATO DE OBRA No.: 0377 - 2020 (OBRA) — CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL UNIÓN TEMPORAL VIAL
ESTADO ACTUAL: (OBRA EN EJECUCIÓN) — ANTICIPO (Si ó No): SI — ANTICIPO (Con el 1er Desembolso): 40%
(EL PAGO) Y Contratos Adicionales (Si ó No): NO — Valor Contratos Adicionales: $0
INICIO: 22-OCTUBRE-2020 — FIN: 22-OCTUBRE-2021 — (CANTIDAD): 1095 dia (días)
FECHA ACTUALIZACIÓN: 15-Diciembre-2020 — Valor Contrato: $ 20.000.000.000

PLAZO INICIAL: 12 MESES (Meses/Días)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22-OCTUBRE-2020 (Fecha Inicial Contrato)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Fecha Suspensión)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) ($): $ 20.000.000.000
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($): $0
PLAZO ADICIONADO: 0 MESES (Meses/Días)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22-OCTUBRE-2021 (Fecha de Terminación Inicial Contrato)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Fecha Reanudación)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA): $0
Valor Reajuste: NO

CONSORCIO MIXTO EN LA PREPARACIÓN ECONÓMICA APROBADA — ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS — CONSTRUIDAS ACTA APROBADA No.

No. de Ítem	Cantidad	CARGO / OFICIO	Centro de Personal	Oficina Regional	Nivel Académico (Profesional, Técnico, Auxiliar)	Valor Total ($)	Centro de Personal	Oficina Regional	Participación (en meses)	Valor Total ($)	2020 SEPTIEMBRE		2020 OCTUBRE		2020 NOVIEMBRE		2020 DICIEMBRE		2021 ENERO		2021 FEBRERO		2021 MARZO		2021 ABRIL		2021 MAYO		2021 JUNIO		2021 JULIO		2021 AGOSTO		2021 SEPTIEMBRE		2021 OCTUBRE		2021 NOVIEMBRE		2021 DICIEMBRE		Total	
											% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$
PERSONAL ADMINISTRATIVO																																								
1	1	Director de Interventoría	$ 15.000.000		Alto	$ 180.000.000				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 15.000.000	8,33%	$ 15.000.000	8,33%	$ 15.000.000	8,33%	$ 15.000.000	8,33%	$ 15.000.000	8,33%	$ 15.000.000	8,33%	$ 15.000.000	8,33%	$ 15.000.000	8,33%	$ 15.000.000	8,33%	$ 15.000.000	8,33%	$ 15.000.000	100,00%	$ 180.000.000
1	1	Residente Ambiental	$ 8.000.000		Medio	$ 96.000.000				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	100,00%	$ 96.000.000
1	1	Residente Social y Predial	$ 8.000.000		Medio	$ 96.000.000				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	8,33%	$ 8.000.000	100,00%	$ 96.000.000
PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN																																								
1	1	Ingeniero Ambiental	$ 4.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	100,00%	$ 48.000.000
1	1	Ingeniero Social y Predial	$ 4.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	100,00%	$ 48.000.000
1	1	Ingeniero Residente Vial	$ 4.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	100,00%	$ 48.000.000
1	1	Residente Ambiental	$ 4.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	100,00%	$ 48.000.000
1	1	Residente Social y Predial	$ 4.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	100,00%	$ 48.000.000
1	1	Residente Predial	$ 4.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	100,00%	$ 48.000.000
1	1	Residente Ambiental	$ 4.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	100,00%	$ 48.000.000
1	1	Residente Social y Predial	$ 4.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	100,00%	$ 48.000.000
1	1	Residente Predial	$ 4.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	8,33%	$ 4.000.000	100,00%	$ 48.000.000
1	1	Profesional Ambiental	$ 3.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	100,00%	$ 36.000.000
1	1	Profesional Social y Predial	$ 3.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	100,00%	$ 36.000.000
1	1	Profesional Predial	$ 3.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	8,33%	$ 3.000.000	100,00%	$ 36.000.000
1	1	Auxiliar	$ 2.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	100,00%	$ 24.000.000
1	1	Auxiliar	$ 2.000.000			$ -				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	8,33%	$ 2.000.000	100,00%	$ 24.000.000
SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO						$ 1.116.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 1.116.000.000
SUBTOTAL PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN						$ 1.116.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 93.000.000		$ 1.116.000.000
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO + DE APOYO A LA GESTIÓN						$ 2.232.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 186.000.000		$ 186.000.000		$ 186.000.000		$ 186.000.000		$ 186.000.000		$ 186.000.000		$ 186.000.000		$ 186.000.000		$ 186.000.000		$ 186.000.000		$ 2.232.000.000

No. de Ítem	Cantidad	DONANTES	Unidad	Tipo (Equipo o Servicio)	Valor Total ($)	Unidad	Tipo (Equipo o Servicio)	Valor Total ($)	2020 SEPTIEMBRE		2020 OCTUBRE		2020 NOVIEMBRE		2020 DICIEMBRE		2021 ENERO		2021 FEBRERO		2021 MARZO		2021 ABRIL		2021 MAYO		2021 JUNIO		2021 JULIO		2021 AGOSTO		2021 SEPTIEMBRE		2021 OCTUBRE		2021 NOVIEMBRE		2021 DICIEMBRE		Total	
									% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$	% M	Valor US$
Oficina, muebles y enseres																																								
1	1	Computador Escritorio con	$ 1.200.000	Una	Medio	$ 14.400.000				$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	100,00%	$ 1.200.000	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	100,00%	$ 1.200.000
Vehículos y equipos de transporte																																								
10		Camioneta doble cabina con capacidad de 1000 kg, 4x2, diesel, cilindraje entre 2400 y 2500 cc, potencia entre 130 y 150 hp, con aire acondicionado, dirección hidráulica, transmisión manual de 6 velocidades, con airbag para conductor y pasajero delantero, frenos ABS y antinieblas	$ 600.000	Mes		$ 180.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 9.000.000		$ 9.000.000		$ 9.000.000		$ 9.000.000		$ 9.000.000		$ 9.000.000		$ 9.000.000		$ 9.000.000		$ 11.400.000		$ 11.400.000		$ 11.400.000		$ 11.400.000		$ 108.000.000
10		Camioneta doble cabina con capacidad de 1000 kg, 4x2, diesel, cilindraje entre 2400 y 2500 cc, potencia entre 130 y 150 hp, con aire acondicionado, dirección hidráulica, transmisión manual de 6 velocidades, con airbag para conductor y pasajero delantero, frenos ABS y antinieblas	$ 600.000	Mes		$ 72.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 3.600.000		$ 3.600.000		$ 3.600.000		$ 3.600.000		$ 3.600.000		$ 3.600.000		$ 3.600.000		$ 3.600.000		$ 4.560.000		$ 4.560.000		$ 4.560.000		$ 43.200

CORRESPONDENCIA

Medellín, 04 de abril de 2023 **INT-GCT-047-2023**

Ingeniero
GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO GCT
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 017-2022 - MEJORAMIENTO VIA RURAL MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Sus comunicaciones GCT-2023-00016 y GCT-2023-00017 de marzo 30 de 2023

Respetado Ingeniero Gilberto Antonio Ibarra:

En relación con el desembolso 003 del anticipo correspondiente al Contrato 0176-2022, por $33.553.494, que afecta el rubro de mano de obra del plan de inversión aprobado, la interventoría informa que se aprueba el reembolso al Consorcio GCT por la cantidad solicitada.

En cuanto tiene que ver con el desembolso 004 del mismo anticipo y contrato, le hacemos las siguientes observaciones:

A los rubros “Transporte de Materiales” y “Suministro de Materiales”, esta Interventoría le autorizó desembolsos a proveedores por $346.000.000 y $339.000.000, los días 22 y 27 de marzo de 2023, respectivamente.

Las cantidades solicitadas entregar a Construcciones y Maquinaria SAS, NIT 901.385.382-9 y para IMAC SAS ZOMAC, NIT 901.545.161-5, para los mismos rubros, por $260.000.000 y $100.057.067, respectivamente, mediante desembolso 004, al exceder el monto del rubro pactado para desembolsar en el Mes 1 del plan de inversión, afectan los mismos ítems del Mes 2, del mismo plan, afectación que solo puede admitirse

una vez presentados los documentos idóneos (facturas electrónicas) que legalicen los desembolsos ya hechos, arriba mencionados.

Adicionalmente, se hace la observación que la cantidad pedida en la comunicación GCT-2023-00017 para el rubro “Suministro de Materiales” ($100.057.067), difiere de la cantidad en la factura proforma expedida por el proveedor ($100.583.832), razón por la que pedimos al Consorcio GCT que concilie las cantidades en ambos documentos, para eliminar la inconsistencia.

Quedamos atentos a la entrega de los documentos de legalización correspondientes a los desembolsos hechos en el Mes 1 y a la corrección de los documentos con inconsistencias presentados para el desembolso 004 con cargo al Mes 2.

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría
Ing. Yuris Campo Beltrán, Secretaria de Planeación, Municipio El Paso
Ing. Ricardo Mejía, Supervisor Delegado Municipio El Paso

Elaboró: LAGB

Medellín, 05 de abril de 2023 **INT-GCT-048-2023**

Ingeniero
GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO GCT
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 017-2022 - MEJORAMIENTO VIA RURAL MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Acta de Obra

Respetado Ingeniero Gilberto Antonio Ibarra:

De acuerdo con la clausula Octava, Forma de Pago, del Contrato 017 de 2022, *" La Entidad pagareá el contrato celebrado, por precios unitarios de la siguiente manera:*

i. Con un anticipo correspondiente al 20% del valor total del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y los requisitos presupuestales a que haya lugar y su manejo estará conforme al artículo 91 de la ley 1474/2011.
ii. El saldo final (80%) Con pagos parciales, dependiendo la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los items de obra desarrollados y el presupuesto disponible (actas parciales de avance de obras)."

Si bien la periodicidad de los pagos no está contemplada en el contrato, esta interventoría, considerando que durante el mes de febrero de 2023 se ejecutó obra en el marco del contrato en mención; que laa interventoría ha autorizado desembolsos de anticipo por valor de $718.553.494 y que hemos recibido solicitud de desembolsos adicionales por $360.057.067, encuentra necesaria la presentación del acta de costos con periodicidad mensual, iniciando con la correspondiente al mes de febrero de 2023, a fin de proveer al contratista, de ingresos que garanticen el flujo financiero necesario para la continuidad en la ejecución de la obra, y se de inicio a la amortización del anticipo del mismo, conforme lo dispone la clausula mencionada.

En esa medida, estamos en espera de la entrega de la pre-acta correspondiente, para ser revisada por la Interventoría y reunirnos para conversar sobre los eventuales ajustes.

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría
Ing. Yuris Campo Beltrán, Secretaria de Planeación, Municipio El Paso
Ing. Ricardo Mejía, Supervisor Delegado Municipio El Paso

Elaboró: LAGB

Medellín, 11 de abril de 2023 **INT-GCT-051-2023**

Ingeniero
GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO GCT
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 017-2022 - MEJORAMIENTO VIA RURAL MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Su comunicación GCT-2023-00018 de abril 10 de 2023 – legalización desembolsos 001 y 002 de anticipo y aclaración documentos solicitud desembolso 004.

Respetado Ingeniero Gilberto Antonio Ibarra:

De manera inicial informamos que ya la Interventoría dio aprobación al desembolso 003 por $33,353,494.00, en calidad de reembolso, de acuerdo con la solicitud del día de hoy 11 de abril de 2023.

En segundo lugar, damos respuesta de aprobación a los documentos de legalización de los desembolsos 001 y 002, autorizados en calidad de reembolso a los proveedores Promotora Cayón y Medina SAS y Proyectos y Construcciones Cabo de la Vela, mediante la remisión de las facturas PFEL-191 y FEL-417.

En relación con la diferencia de valor por $526.765, entre la solicitud de desembolso 004 y la factura proforma por $100.583.832 remitida como anexo a la solicitud por $100.057.067, que explica en su carta con la retención que debe aplicarse al pago al proveedor, es claro para esta interventoría que esa retención solo se causa con el pago y la expedición de la respectiva factura, razón por la cual para efectos de la entrega de esa retención a la DIAN, el correspondiente desembolso se autorizará al contratista en el

momento que corresponda y con la solicitud y soporte idóneo para esa autorización. Así las cosas, se autoriza el desembolso 004 en los términos solicitados.

Aprovechamos esta comunicación para reiterar la invitación al personar técnico del consorcio, particularmente el diseñador y el topógrafo que realizó el levantamiento, a participar en la mesa técnica virtual, convocada para el día de mañana 12 de abril, a las 3:15 pm en la plataforma Teams.

De igual manera reiteramos la solicitud de entrega del programa de obra e inversión, en versión editable en Project y Excel, con fechas ajustadas al calendario real de ejecución, en lugar de la programación genérica atemporal en pdf que es la que remitió el Consorcio GCT de manera inicial.

Atento saludo

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría
Ing. Yuris Campo Beltrán, Secretaria de Planeación, Municipio El Paso
Ing. Ricardo Mejía, Supervisor Delegado Municipio El Paso

Elaboró: LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 24 de abril de 2023 **INT-GCT-057-2023**

Ingeniero
GILBERTO ANTONIO IBARRA MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO GCT
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 017-2022 - MEJORAMIENTO VIA RURAL MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO-DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Su comunicación GCT-2023-019 de abril 19 de 2023 - Solicitud Desembolso 005-Mes 2, Anticipo Contrato 017-2022.

Respetado Ingeniero Gilberto Antonio Ibarra:

Mediante Comunicación GCT-2023-019 presentó solicitud de desembolso 005, correspondiente al mes 2 del anticipo del contrato del asunto, por valor de $119.001.255.

Se debe resaltar que aún no se ha hecho la legalización correspondiente al desembolso 004, autorizado el 12 de abril próximo pasado. No obstante, como el 005 forma parte del previsto para el mes dos (2), dentro del plan de inversión de anticipo, considera la Interventoría que procede su autorización, según los valores solicitados y mostrados en el siguiente resumen:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA DESEMBOLSO DE ANTICIPO 5 DE CONTRATO 017-2022

PROYECTO: Mejoramiento de vía mediante el uso de pavimento flexible del Tramo que comunica la cabecera municipal con la región del Porvenir La Hamaca Municipio de El Paso.
CONTRATO No.: 017-2022

										DATOS DE CUENTAS BENEFICIARIAS DEL ANTICIPO					DATOS DE PROVEEDORES DE LOS ITEMS DEL ANTICIPO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO DE PAGO	VR PARCIAL	TIPO DE PAGO DEL ANTICIPO	VR FACTURA 1	VR FACTURA 2	No FACTURA 1=CUENTA DE COBRO 1	No FACTURA 2=CUENTA DE COBRO 2		RAZON SOCIAL / PERSONA NATURAL	NIT/CC DESTINATARIO	CUENTA BANCARIA DESTINATARIA DEL ANTICIPO	BANCO Y TIPO DE CUENTA	Certificado de cuenta	NIT/CC PROVEEDOR	No de Cuenta Bancaria	BANCO Y TIPO DE CUENTA
1.0	OFICIO DE SOLICITUD DE QUINTO DESEMBOLSO		$ 119.001.255,00															
2.0	AFECTACIÓN TOTAL POR ITEMS																	
2.1	SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE MATERIALES		$ 85.680.000,00															
2.1	C&M CONSTRUCCIONES	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 85.680.000,00	DESEMBOLSO	$ 85.680.000,00	$ -	1	N/A		C&M CONSTRUCCIONES S.A.S.	900569828	524472417811	BANCOLOMBIA/CUENTA CORRIENTE	SI TIENE	900569828	524472417811	BANCOLOMBIA/CUENTA CORRIENTE
3.0	MANO DE OBRA		$ 33.321.255,00															
3.1	CONSORCIO GCT	PAGO DE SEGURIDAD Y NOMINA DE PERSONAL DE OBRA	$ 33.321.255,00	REEMBOLSO	$ 33.321.255,00	$ -	2	N/A		CONSORCIO GCT	901629789-1	197-000045-80	BANCOLOMBIA/CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	SI TIENE	901629789-1	197-000045-80	BANCOLOMBIA/CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA

C-0580001

Aprovechamos esta comunicación para reiterar al Consorcio GCT, la entrega inmediata, de los ajustes y correcciones pendientes a los diseños y topografía, en cumplimiento del compromiso hecho por el Ingeniero Hernando Cabrera, en la mesa técnica del 12 de abril, en la que se convino que las observaciones y ajustes solicitados son procedentes, y serían entregados a más tardar el día 14 del mismo mes. La entrega oportuna hace posible la agilidad que se espera en la terminación del proceso de revisión y aprobación de los diseños presentados por el contratista.

De igual manera reiteramos nuevamente la solicitud de entrega, en plazo de un día, del programa de obra e inversión, en versión editable en Project y Excel, con fechas ajustadas al calendario real de ejecución, en lugar de la programación genérica y atemporal en pdf que es la que remitió el Consorcio GCT de manera inicial, compromiso hecho varias veces por el Director de Obra, aún pendiente de cumplimiento.

Finalmente recordamos la solicitud hecha mediante nuestra comunicación INT-GCT-048-2023, de presentación, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, de la preacta correspondiente al mes de febrero de 2023.

Atento saludo

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría
Ing. Yuris Campo Beltrán, Secretaria de Planeación, Municipio El Paso
Ing. Ricardo Mejía, Supervisor Delegado Municipio El Paso

Elaboró: LAGB

BITACORA

ING. RES. INTERVENTORIA ING RES. OBRA

ABRIL - 01 - 23

PROYECTO PAVIMENTO FLEXIBLE HAMACA.

Clima: Seco

EQUIPO: Motoniveladora, V:brocompactador, carrotanque, 2 camionetas.

Personal: Ing residente, Aux Ing, operador (Moto, V:bro, carrotanque), topografo (1) cadenero, (1) oficio varios, SISO, Inspector de obra, coordinador viajeros, (2) conductores, aclaro son dos (2) oficios varios

DESARROLLO DEL DIA.

Extension de material Seleccionado para Conformacion de terraplen, esta actividad se realiza hasta el K2+780.

11:00 se bara Volqueta STA 547 en la via, por ende queda Suspendida actividad de terraplen en toda la via, exactamente en el K2+840.

El tiempo del riego del carrotanque debe ser mas frecuente en toda la calzada para mitigar el polvo producido por dicha actividad.

ENTERADO:

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES OBRA

ABRIL - 03 - 2023.

CLIMA: Seco

EQUIPO: Retrocargador (payarita), Motoniveladora, Carrotanque, Vibrocompactador

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Siso, (4) paleteros, Inspector de obra, topografo, coordinador Volquetas, (1) cadenero, (1) oficio varios, operador (Vibro, Moto, carrotanque, payarita), aclaración son dos (2) oficios varios

DESARROLLO DEL DIA.

No se realiza actividad en obra, se reciben viajes de material Seleccionado para terraplen. Inicio de Actividad de extensión de material hasta el km 3.

Con la retrocargadora (payarita) se realiza actividad de limpieza en los hombros de la calzada en el tramo comprendido Ko + 300 - Ko + 530

El equipo de topografia toman puntos para ejes en el primer tramo de la VIA para dar a conocer la altura de la siguiente capa de terraplen en la calzada, se realizara nivelacion por la tarde.

ENTERADO:

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

ABRIL - 04 - 2023.

Tuvimos la visita del Ingeniero hidraulico, quien vino a realizar un recorrido en todo el proyecto dentro de los temas tratados por el especialista se encontraron, el canal que se encuentran al lado de la VIA Se inspeccionó las alcantarillas existentes en toda la longitud de la calzada, el estado en que se encuentran, se hicieron mediciones al diametro y altura de cada una.

ENTERADO:

ING RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

ABRIL - 05 - 2023.

CLIMA: Seco

EQUIPO: Vibrocompactador, Motoniveladora, carrotanque, Retrocargador.

PERSONAL: Coordinador volquetas. Operador (Vibro, carrotanque, Moto), Ing residente, Aux Ing, (4) paleteros, (2) conductores, topografo, (2) Oficios Varios

DESARROLLO DEL DIA.

El día hoy no se ha podido extender por que la moto-niveladora se encuentra barada, Mal miento en obra llegada de los volquetas con material Seleccionado.

10:53 am, No se Inicia actividad de extensión de templen. El SISO realizo Charla a los operadores de volquetas por el exceso de Velocidad que se presenta en la via para minimizar el impacto del polvo y evitar accidentes ya que por la calzada transitan por varios transeunte que regresan de sus labores de campo.

En el K 3+000 – K 3+700 se realizo replanteo topografico

ENTERADO:

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

ABRIL - 10 - 2023

CLIMA: Seco

EQUIPO: Retroexcavador, carrotanque, Vibrocompactador, Motoniveladora.

PERSONAL: Ing. residente, Aux Ing, SISO, coordinador volquetas, topografo, (4) Paleteros, (2) oficios varios, (1) Cadenero, Inspector de obra, operador (Moto, Vibro, Agujita, Carrotanque)

DESARROLLO DEL DIA.

Se realizo retiro de material Saturado a un costado de la VIU, la actividad de extension de material Se encuentra Suspendida, no ha llegado mucho material en horas de la mañana Solo van (2) viajes, en horas de la tarde Solo llego un viaje, motoniveladora y Vibrocompactador se encuentran Operativos.

El rendimiento de los viajes ha sido bajo ya que en todo el dia se trabajó con (2) Volquetas

En el K 0+890 el contratista retiro arbol que obstaculiza ba en la Via.

ENTERADO:

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES OBRA

ABRIL - 11 - 2023.

CLIMA: Frio, con leves precipitaciones

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, retroexcavador, carrotanque.

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, topografo, Inspector de obra, S.SO, coordinador volquetas, (1) Cadenero, (2) Oficios Varios, (2) conductores (4) Paleteros

DESARROLLO DEL DIA.
Extensión de material Seleccionado para conformación de terraplen, En el K0+980 Se extiende la Segunda Capa de terraplen, Seguido se comienza a humedecer el material para su posterior Compactacion, Actualmente en obra el Contratista Solo cuenta con (4) Volquetas.
10:00 am, Clima Seco, Se realiza actividad de Instalación de Señales preventivas en el Proyecto y Tramos trabajados.

ENTERADO:

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

ABRIL - 13 - 2023
CLIMA: Seco
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque, Pajarita
PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Inspector de obra, SISO, topografo Operadores (Moto, Vibro, carrotanque, pajarita), (1) Cadenero, (2) Oficios varios (4) Paleteros
DESARROLLO DEL DIA.
Extension de material Seleccionado para conformación de terraplen, Igualmente se desarrolla actividad de riego y Compactacion de la calzada conformada.

ENTERADO:

ING RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

ABRIL - 14 - 2023.
CLIMA: Seco
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Pajarita, Carrotanque.
PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Inspector obra, SISO, topografo Operadores (Moto, Vibro, Pajarita, Carrotanque), (1) Cadenero, (2) Oficios varios (4) Paleteros.
DESARROLLO DEL DIA.
Ingreso de Volquetas con material Seleccionado para la conformación de terraplen, el topografo de la obra realiza Chapeos y Verificacion de los niveles en el tramo K 1+000 - K2+000, esto con el fin de extender el material a la altura y Longitud establecida y como lo manda el diseño, por tal motivo el tramo antes mensionado queda Suspendido esta actividad de Conformacion de te-

Powered by CamScanner

vrapten, Interventoria recomienda al contratista tener mayor cuidado con los puntos topograficos, ya que esto retraza la programacion y por ende el rendimiento se ve afectado

ENTERADO:

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA.

ABRIL - 15 - 2023.

El dia de hoy tuvimos visita tecnica del ingeniero especialista en pavimento, quien realizó un recorrido por toda la longitud del proyecto en total (7,12km) Se realizaron en [illegible] de prg en 7 puntos en toda la via.

ENTERADO:

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

ABRIL - 17 - 2023.

CLIMA: frio / Seco :, Fuerte aguacero en la noche del domingo

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, carrotanque, pajarita (sin operar)

PERSONAL: Ing. residente, aux Ing, Inspector obra, coordinador volquetas, operadores maquinaria, conductores camionetas, topografo, cadeneros, oficios varios

DESARROLLO DEL DIA.

Extension de material para conformacion de terraplen en la calzada en la madrugada se presentaron precipitaciones fuertes. La retro-excavadora (pajarita) está sin operar por que no esta el operador, hoy en obra no se realizó charla, el Siso renunció, Compactacion de material extendido con vibrocompactador, topografo realizo nivelacion de puntos, Estabilizacion de cunetas y eje central.

ENTERADO:

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

ABRIL - 18 - 2023.

CLIMA: Seco :, Fuerte aguacero en la noche del lunes

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, carrotanque, pajarita

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, coordinador volquetas, topografo, (2) cadeneros, (2) oficios varios, Inspector de obra, (2) conductores.

DESARROLLO DEL DIA.

El dia de hoy se reciben los viajes de material seleccionado para la conformacion de terraplen pero no se puede extender por que la motoniveladora se encuen

tra bomba, por problemas con la bomba hidraulica, la Pajarita realizó trabajos de limpieza en toda la via, especificamente en los hombros de la calzada, el Vibrocompactador realizo actividades de compactación en el K2+300 - K2+500.

ENTERADO:

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

ABRIL-19-2023

El contratista solicita se le aclare para efecto de pago la construccion de cunetas en tierra para evacuar las aguas lluvias ya que no en los dias pasados despues de dos (2) dias de fuertes aguaceros estas aguas que estamos represadas a lado y lado de via se pasaron por encima de la 2da capa de terraplen en dos sitios puntuales.

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Inspector de obra, coordinador Volqueteo, operadores, Paleteros

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, pajarita, carrotanque.

DESARROLLO DEL DIA.

Se realiza extension de material Seleccionado para conformacion de terraplen, el dia de hoy solo llegó un viaje de material de 30m³, el Vibrocompactador trabajo en horas de la tarde por que en la mañana presentaba problemas de encendido, sigue la obra sin aiso.

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

ABRIL-20-2023

El dia de hoy se recibió la visita del equipo de Laboratorio por parte de la interventoria para realizar 5 apiques y 3 ensayos de CBR en todo el corredor del proyecto

- K0+030, primer apique y ensayo de CBR
- K1+060, Segundo apique y toma de muestra para el ensayo de CBR
- K3+080, tercer apique y ensayo de CBR
- K4+960, Cuarto apique y ensayo de CBR

Powered by CamScanner

. KG+100, quinto apique

ING DES. INTERVENTORIA ING DES OBRA

ABRIL - 21 - 2023.

Se realizo un recorrido con el topografo de interventoria para la verificacion de puntos topograficos en la via.

ING. DES. INTERVENTORIA ING. DES. OBRA

ABRIL - 22 - 2023.

CLIMA: Seco, precipitaciones moderadas

PERSONAL: Ing. residente, Aux ing, Inspector de obra, coordinador volquetas, (4) paleteros, (2) oficios varios, operadores (Moto niveladora, retro, y cargadora)

EQUIPO: Vibrocompactador, Moto niveladora (2), cargadora, pajarita

DESARROLLO DEL DIA.

Extensión de material Seleccionado para conformación de terraplen desde el K 3+000, en este turno se inicio a extender la primer capa, el Vibrocompactador se encuentra varado por problemas de empaque, a la obra ingresa moto niveladora LIUGONG 418, la extension de material llego hasta el K 3+100.

ING. DES. INTERVENTORIA ING. DES. OBRA

ABRIL - 24 - 2023

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing residente, Coordinador volquetas, Inspector obra, (4) Paleteros, operadores (Vibro, Moto, cargadora), (2) conductores, topografo, (2) oficios varios.

EQUIPO: Motoniveladora, Vibro, cargadora.

DESARROLLO DEL DIA.

No se ha iniciado Actividad de terraplen, el equipo encargado de Suministrar el material desde la cantera se encuentra varado, Vibrocompactador realiza actividad desde el KG+340 KG+460.

OBSERVACION: Todavia en obra no se cuenta con profesional en seguridad en el trabajo, desde el 21 de abril hasta el 24 de ese mes la obra trabajaria hasta la 1:00 pm y el 25 no se trabajaria, esto por los Fiestas Patronales y el

frotiwl en este [illegible].

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA.

ABRIL - 26 - 2023

CLIMA: Seco

PERSONAL: Ing. residente, Aux Ing, Inspector obra, coordinador Volquetas (4) Paleteros, (2) Oficios varios, (2) cadeneros, topografo, Operadores (2) Moto, Vibro, Carrotanque), (2) conductores

EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque

DESARROLLO DEL DIA.

Se realizo Compactacion del terreno de terraplen desde el K 0+340 - K0+660, Motoniveladoras se encuentran disponibles pero Sin operar Por que los viajes no han Comenzado a llegar. El contratista no aviso que iba a realizar la actividad Se realizo en la tarde los primeros viajes de Sub base, el topografo realizo nivelacion de puntos e instalacion de estacas en el K0+540 - K0+660, la extension de Sub-base se realizo en dos tramos en el antes mencionado y en el K 0+340 - K0+51

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

ABRIL - 27 - 2023.

CLIMA: Seco, nublado.

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, Inspector obra, topografo, coordinador volquetas, 4 (paleteros), 12 (oficios varios, 12) cadenero Operador (Moto, vibro, carrotanque,)

EQUIPO: Vibrocompactador, Motoniveladora, carrotanque.

DESARROLLO DEL DIA.

Extension de material Seleccionado (Sub-base) en la mañana se ha extendido desde el K 0+660 - K0+760, en este tramo se compacto cortado, Carrotanque realizo actividad de riego, en el tramo comprendido entre el K0+340 K0+460 se extendio capa de Sub-base

ING. RES. INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

Powered by CamScanner

ABRIL -28- 2023.

CLIMA: frío → Precipitaciones moderadas.

PERSONAL: Ing residente, Aux Ing, topografo, coordinador volqueteo, Inspector obra, operadores (Moto, vibro, cargotruck, Payaita), (2) oficios varios, (4) paleteros, (2) cadeneros

EQUIPO: (2) Motoniveladoras, Vibrocompactador, Payaita, cargotruck.

DESARROLLO DEL DIA.

Se presentan en horas de la mañana precipitaciones moderadas durante 30min, la actividad de extensión de material se encuentra Suspendida, retroexcavador que se encuentra en cuneta con varada, por ende no han llegado ningún viaje, Vibrocompactador compactando en el tramo KO+340 - KO+580.

ING RES INTERVENTORIA ING. RES. OBRA

ABRIL -29- 2023.

CLIMA: Seco

PERSONAL: Inspector de obra, coordinador volqueteo, topografo, (2) cadeneros, (1) conductor, (2) paleteros, operador cargotruck.

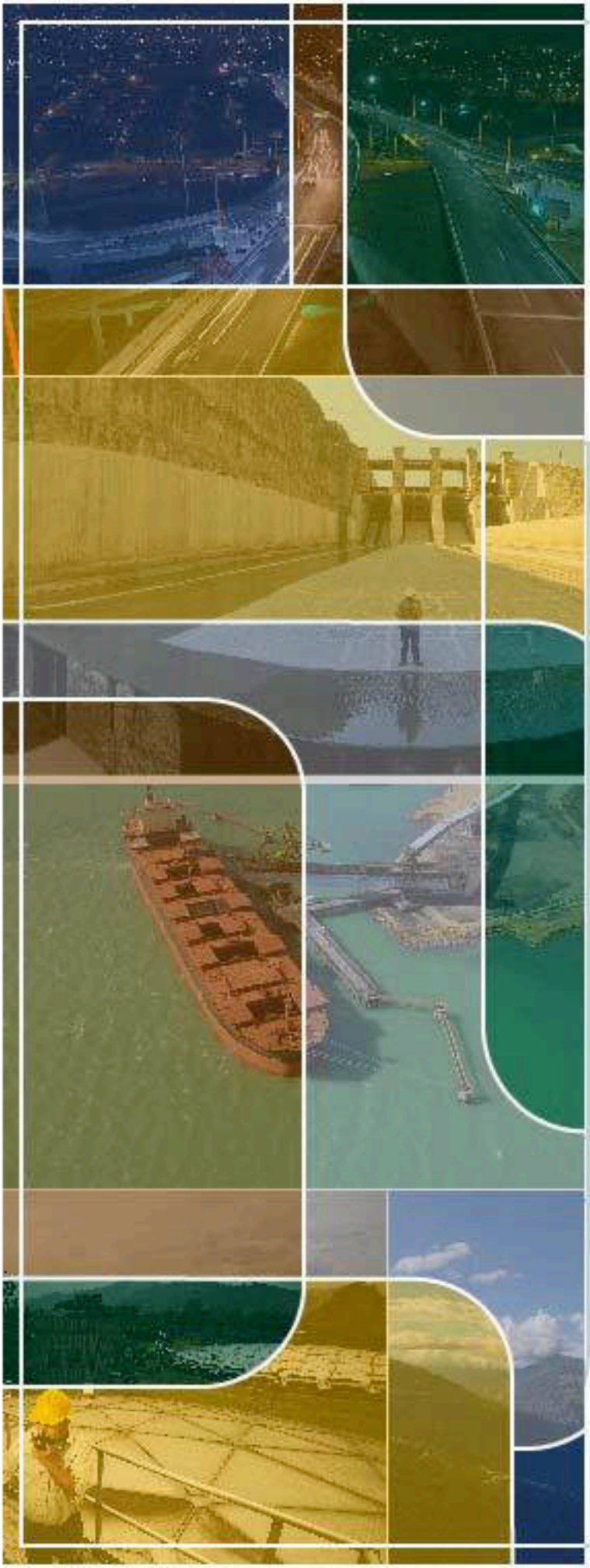
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, cargotruck, Payaita

DESARROLLO DEL DIA

Topografia realizo levantamiento topografico en el tramo KO+340 - KO+520, Suspendido el ingreso de volqueteo con material seleccionado, no se recibió ningun viaje por que la cuneta que se encuentra en la cuneta está bloqueada

ING RES INTERVENTORIA ING RES. OBRA

Powered by CamScanner



CONSORCIO Integral

INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR. PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 3.

INFORME DE REVISIÓN TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION, PMT

I-0580001-1971-DG-01-R3

Abril, 2023

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento: INFORME REVISIÓN TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, PMT, SEÑALIZACION		
Código del documento: I-0580001-1971-DG-01-R3		
Versión:	**Fecha de la versión:**	

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	04/04/2023	Eliana Y.Suárez A.	
Revisión	04/04/2023	Emilio J. Ochoa P-	
Verificación			
Aprobación			

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1		
2		
3		
4		

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 3
1. INFORMACIÓN DE ENTRADA O DOCUMENTOS DE REFERENCIA 4
2. COMENTARIOS Y VALORACIÓN DE RESPUESTAS A LOS DOCUMENTOS REVISADOS 4
TOPOGRAFIA 5
DISEÑO GEOMETRICO: 10
SEÑALIZACION 16
PMT 19
3. CONCLUSIONES 22
4. RECOMENDACIONES 22

INFORME DE REVISIÓN DE TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION Y PMT

CONVENIO 1971 – 2021 EL PASO – LA HAMACA

1. INFORMACIÓN DE ENTRADA O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Se revisó la siguiente información, la cual contiene los siguientes adjuntos:

- Entrega 1
  - Información de Topografía
  - Información de Diseño Geométrico
- Entrega 2
  - Informe topográfico Ajustado 6-III-2023
  - Diseño Geométrico 6-III-2023
- Entrega 3
  - Planos Planta perfil
  - Planos Secciones Transversales
  - Reportes
  - Informe de Diseño Geométrico

2. COMENTARIOS Y VALORACIÓN DE RESPUESTAS A LOS DOCUMENTOS REVISADOS

Con el fin de realizar una trazabilidad en las diferentes entregas con sus respectivas revisiones, se ha optado por implementar una escala de colores representada de la siguiente forma:

Escala de colores	Descripción
XXXXX	Observación sin atender
XXXXX	Observación atendida parcialmente
XXXXX	Observación atendida
XXXXX	Nueva observación

Presentamos a continuación una serie de comentarios relacionada con la revisión del diseño correspondiente a Topografía, Diseño Geométrico, Señalización y PMT.

TOPOGRAFIA

1. **Revisión 1:** El informe de topografía adjunto no incluye información específica sobre la metodología para la materialización y posicionamiento de puntos GPS de amarre, poligonales, radiación de detalles. Para el posicionamiento GPS se debe adjuntar todos los reportes durante la captura de datos y los reportes del postproceso. También se debe especificar sobre la precisión obtenida en el trazo de poligonales, nivelación, incluyendo carteras de campo.
2. **Revisión 2:** En el informe describen que se realizó metodología RTK, sin embargo, se debe incluir en el informe el punto BASE del IGAC, con su nombre y certificación correspondiente.
   Revisión 3: No adjuntan informe de topografía; nuevamente se insiste en la importancia de entregar toda la información de los estudios topográficos: Informe, anexos, planos.

3. **Revisión 1:** En el capítulo 4 GEOPOSICIONAMIENTO, describen que se realizó el posicionamiento de puntos de amarre a partir de GPS; Sin embargo, no describen cual fue el punto de partida IGAC, ni describen el proceso en campo ni el postproceso en oficina para el traslado de coordenadas. No describen cuanto fue el tiempo de rastro con las antenas receptoras, Vuelve y se resalta que este procedimiento debe ser soportado con todos los Anexos como archivos rinex, efemérides, entre otros.
   Revisión 2: Aunque describen que el procedimiento es RTK y se conoce que este no genera anexos de postproceso como tal, se debe detallar los puntos base de amarre, describir las coordenadas de los puntos base del informe.
   Respuesta: *Dado que se realizó una inspección detallada en busca del BM-1 que se muestran en los diseños iniciales con coordenada norte 1559622.9549, coordenada este 1559622.9549, altura 40.01 y BM-2 con coordenada norte 1559476.9860, coordenada este 1035888.8133, altura 40.12 para que nuestro levantamiento estuviese amarrado al mismo sistema de coordenadas con el que fue realizado el diseño, y al no ser encontrados los puntos de amarre que el plano presentaba, se procedió por geoposicionamiento, basado en las señales transmitidas por los sistemas globales de navegación por satélites GPS, el punto elegido como base inicial fue el mojón D1 colocado de la poligonal de apoyo, que realiza correcciones instantáneas haciendo que la precisión obtenida se llegue a nivel milimétrico, arrojando así las siguientes coordenadas D1 para la estación base de inicio de trabajo para nuestro levantamiento:*
   Coordenada Norte 1559719.051
   Coordenada Este 1035849.445
   Altura 40.433

Revisión 3: No es clara la respuesta, manifiestan que no encontraron en campo los puntos BM-1 y BM-2 y que por ende geoposicionaron el MOJON D1 que hace parte de la poligonal; Si es así, ¿cuál es el punto BASE IGAC que tomaron como referencia? Vuelve y se insiste en esta solicitud; toda la información debe quedar registrada en un informe.

4. **Revisión 1:** En el capítulo 6 CONCLUSIONES, manifiestan que se dejó materializada la poligonal para la realización del levantamiento topográfico, sin embargo, el informe no describe la poligonal empleada, no presenta carteras de la poligonal ni precisión obtenida; en los planos tampoco se identifica el trazo de la poligonal. La información no es clara, se solicita más detalle.
   Revisión 2: Se mantiene comentario
   Respuesta: En respuesta a la metodología utilizada para la poligonal de apoyo, se instalaron unos mojones a los cuales se les dieron coordenadas con el GPS RTK, dejándolo en cada punto 30 minutos para la obtención de su geoposicionamiento, manejando el bastón con su bípode para minimizar errores.
   Revisión 3: Incluir toda esta descripción dentro del informe final de topografía. Se debe indicar la precisión obtenida para la poligonal.

5. **Revisión 1:** Sectores que no tienen definido el boundary, lo que ha generado topografía falsa en el modelo.
   Revisión 2: Observación atendida.

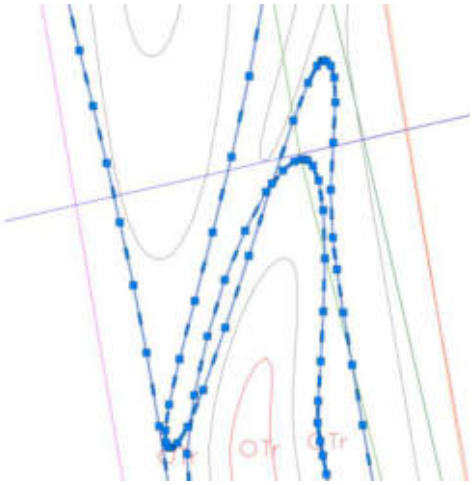
6. **Revisión 1:** Surge la inquietud si se realizaron circuitos de nivelación geométrica?
   Revisión 2: El informe no especifica este punto.
   Respuesta: *Se partió de un punto arcifinio con cota conocida del levantamiento inicial para realizar nuestra nivelación y contra nivelación de las estaciones de apoyo, esto con el fin de obtener el levantamiento topográfico del corredor vial lo más ajustado posible a la inicial que en su momento dado se realizó para el estudio y diseño del corredor vial.*
   Tomamos como cota de partida la cota 40.43 msnm ubicado sobre anillo base de manjol existente centro de pavimento llegada a cementerio, coordenadas de ubicación:
   Norte_1559707.0640 Este_ 1035852.2760, para realizar la nivelación y contra nivelación de puntos de apoyo.
   Revisión 3: En el documento PDF de respuesta a comentarios indican la nivelación realizada; se solicita que esto quede incluido dentro del informe final de topografía. Adicionalmente, al revisar la tabla de Ajuste de Nivelación, se identifica que el circuito de nivelación realizado paso por los puntos BM1 y BM2,

pero según lo descrito por el contratista en la respuesta del punto 3, los puntos BM1 y BM2 no fueron encontrados durante la inspección en campo; ¿siendo así como realizaron la nivelación? Se solicita aclarar.

7. **Revisión 1:** En la carpeta 2022-12-12-DISEÑOS ENTREGA 01 se encuentra una carpeta llamada EL PASO VILLA OLGA ENTREGA TOPOGRAFIA DIC 2022 NUEVO; dentro de ella se encuentra un archivo CAD llamado TOPOGRAFIA INICIAL EL PASO VILLA OLGA DIC 2022.
   Ahora, en la carpeta 2022-12-22-DISEÑOS ENTREGA 02 (TOPOGRAFIA) se encuentra la carpeta INFORME TOPOGRÁFICO EL PASO.PDF y un archivo CAD llamado ACAD-ELEMENTOS DE CURVA.
   No es claro cuál es el archivo definitivo correspondiente a la topografía final. Se solicita aclarar.
   Revisión 2: Envían archivo CAD y CIVIL correspondiente a la topografía.

8. **Revisión 1:** Los archivos CAD entregados no presentan la poligonal trazada ni la ubicación de los puntos GPS BASE que sirvieron de amarre.
   Revisión 2: Observación sin atender.
   Respuesta: *Se adjuntan planos .dwg de poligonal de apoyo superpuesta en el levantamiento topográfico.*
   Revisión 3: Aclarar por qué en la poligonal trazada no se identifica el punto BM2 que fue descrito en las repuestas anteriores? Adicionalmente, se debe aclarar ¿Qué tipo de poligonal se utilizó, abierta cerrada? Incluir cálculo de poligonal.

9. **Revisión 1:** Las curvas de nivel presentadas en el archivo CAD se traslapan en algunos sectores; se considera importante revisar y ajustar para eliminar estos errores. (Ejm: X=1037465.476 Y=1556609.118)

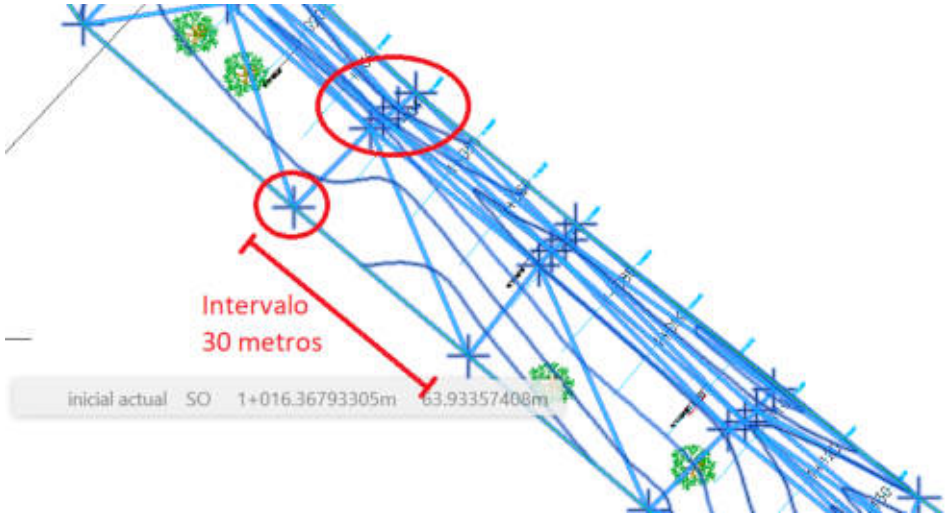


Revisión 2: Observación atendida.

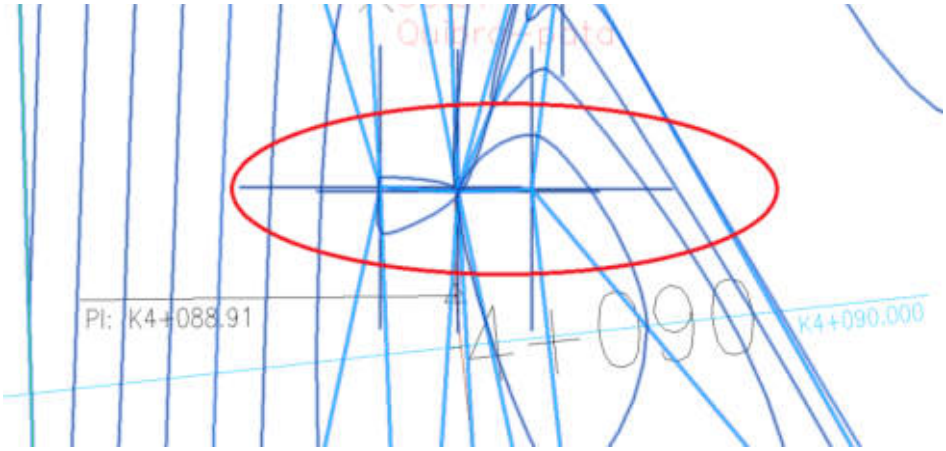
10. **Revisión 2:** Incluir en los planos convenciones del levantamiento topográfico e información correspondiente al sistema de referencia.
    Respuesta: *Sin respuesta*
    Revisión 3: Comentario sin atender, en los planos no incluyen convenciones, ni información correspondiente al sistema de referencia.

11. **Revisión 2:** Se debe acotar las curvas de nivel e incluir el Norte grafico en los planos.
    Respuesta: *Sin respuesta*
    Revisión 3: Comentario sin atender, en los planos no incluyen acotación ni norte.

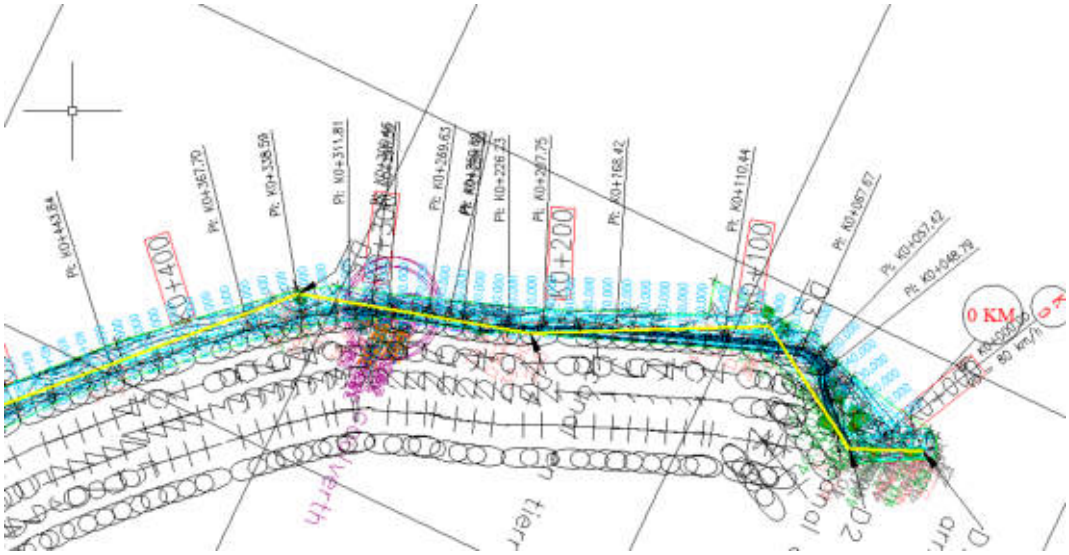
12. **Revisión 3:** Al revisar el archivo DWG Levantamiento_inicial_el_paso_villa_olga_DIC-2022[1], se identifica en el modelo digital del terreno, que el levantamiento topográfico radió en campo aproximadamente entre 4 y 5 puntos de terreno por intervalos de 30 a 40 metros de longitud; siendo poca información levantada para considerarlo como una topografía de detalle; esto genera un modelo de terreno erróneo, lo que conllevaría a errores en la estimación de cálculo de cantidades de movimiento de tierras y en la definición de geotecnia de taludes.



13. **Revisión 3:** En algunos sectores se debe mejorar el Modelo Digital del terreno ya que se presentan curvas transpuestas.



14. **Revisión 3:** Se debe mejorar la presentación de los planos, modificando las escalas para que los textos salgan en un buen tamaño y no queden sobrepuestos a otros. Los layout de los planos no permiten ver muy bien las curvas de nivel.



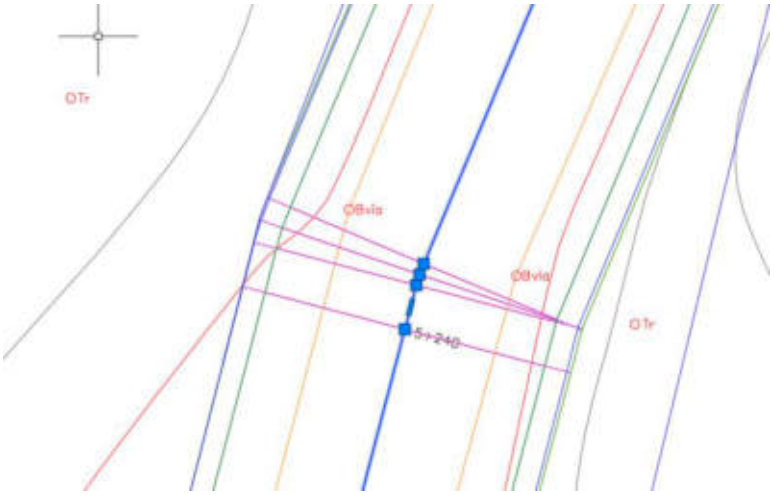
DISEÑO GEOMETRICO:

1. **Revisión 1:** No incluyen informe de diseño geométrico que identifique parámetros tenidos en cuenta para el diseño, cálculo de movimiento de tierras ni carteras.
   Revisión 2: Incluyen informe de diseño geométrico, se solicita incluir un capítulo correspondiente a la sección típica asignada y un capítulo de cálculo de cantidades de movimiento de tierras y estructura de pavimento implementada.
   Revisión 3: Observación atendida.

2. **Revisión 2:** Incluir reporte de Alineamiento Vertical.
   Revisión 3: Observación atendida; incluyen reportes de diseño vertical y horizontal.

3. **Revisión 1:** Los planos adjuntos de diseño geométrico son los mismos adjuntos para la topografía.
   Revisión 2: Observación atendida

4. **Revisión 1:** El diseño en planta proyecta curvas circulares de pequeña longitud; en los planos no se puede identificar datos como el PT, PC y demás.



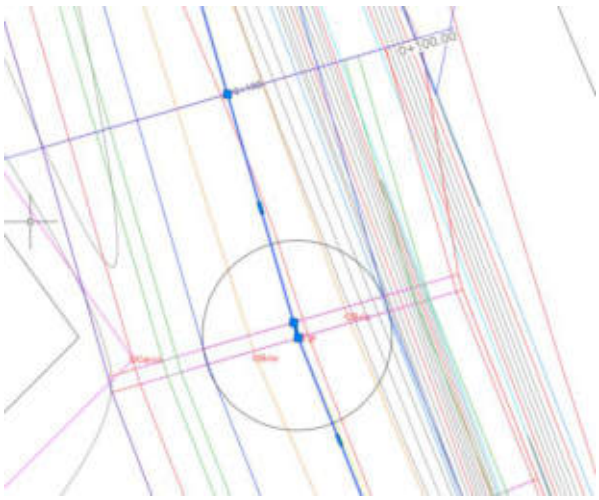
Revisión 2: Observación atendida.

5. **Revisión 1:** Sectores con limitaciones en topografía que posiblemente requiere de diseños de sobreancho. Se recomienda incluir proyecciones de maniobrabilidad vehicular.



Revisión 2: No se identifican sobreanchos en vías, en el caso que no se requieran es importante justificar en el informe.
Revisión 3: En el capítulo de conclusiones del informe mencionan que, debido a la limitación de adquisición predial, no se diseñan sobreanchos. Se cierra comentario.

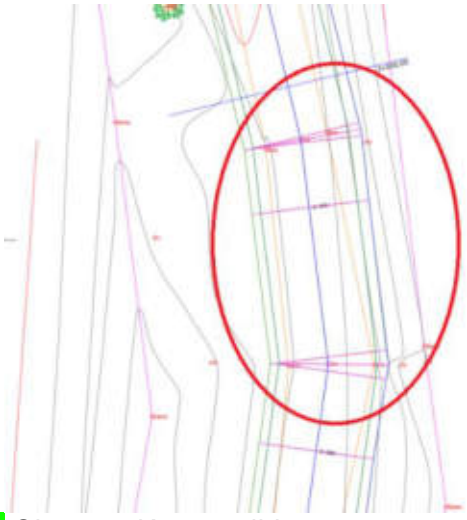
6. **Revisión 1:** Hay puntos de quiebre horizontal donde por su deflexión, requieren de proyección de curva circulares (ejm: X=1035837.341 Y=1559595.440). Se solicita revisar y ajustar.



Revisión 2: Observación atendida.

7. **Revisión 1:** Se identifican puntos de quiebre horizontales continuos entre sí, que podrían ser omitidos por una sola curva.
Revisión 2: Observación atendida.

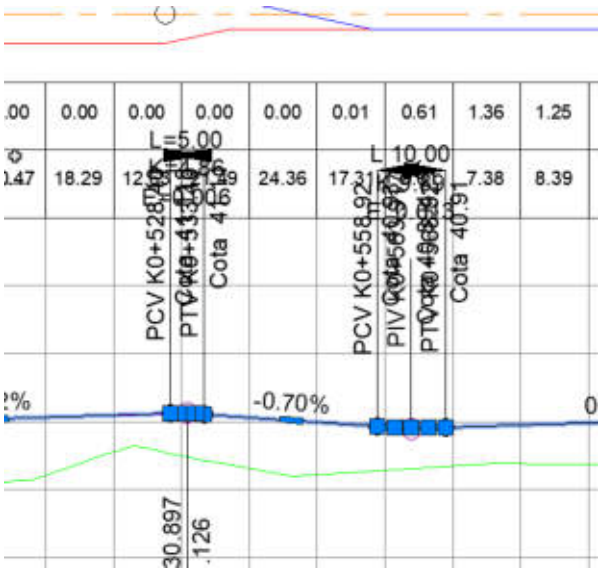
8. **Revisión 1:** Sectores como el K3+960 y K4+220 con curvas circulares deficientes; se considera importante proyectar curvas de mayor longitud y radio con el fin de mejorar seguridad y apariencia. Se Solicita revisar todo el diseño en planta.



Revisión 2: Observación atendida.

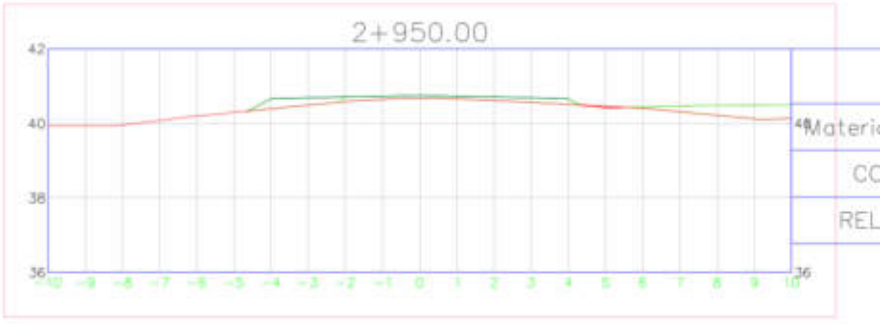
9. **Revisión 1:** Se recomienda proyectar obras hidráulicas en la planta y perfil del diseño geométrico.
   Revisión 2: Observación sin atender.
   Revisión 3: Observación atendida.

10. **Revisión 2:** En el K0+530 se identifica la proyección de curvas verticales con longitudes de 5 y 10 metros siendo inferiores a 24 metros según Norma INVIAS 2008.



Revisión 3: Observación atendida.

11. **Revisión 1:** Se consideran deficientes las secciones transversales ya que no presentan valores de cota ni distancia de eje y bordes. Esto mismo sucede con la sección típica que se encuentra en los planos planta perfil, no tienen ningún tipo de información importante.

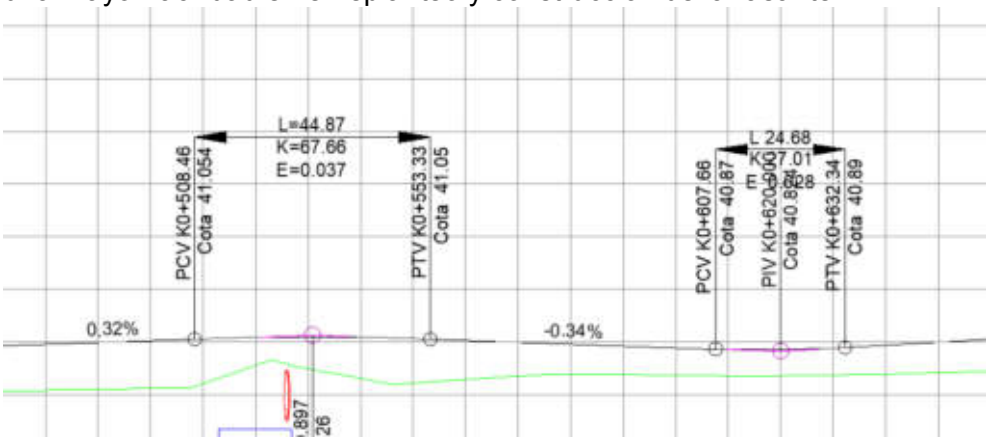


Revisión 2: Observación atendida, ajustan secciones transversales.

12. **Revisión 3:** Incluir en el informe parámetros de diseño vertical para velocidad de 40 km/h.
13. **Revisión 3:** En planta, en el sector comprendido entre el km 5+869.22 y km 6+192.99 se identifican dos curvas circulares consecutivas que podrían ser remplazadas por 1 sola de mayor radio y longitud; Esto con el fin de mejorar apariencia y percepción del usuario.



14. **Revisión 3:** Se encuentran curvas verticales con longitudes no cerradas; se recomienda dejar la longitud de las curvas verticales en valores cerrados, para una mayor facilidad en el replanteo y construcción de la rasante.



15. **Revisión 3:** Se deben acotar los puntos de quiebre en el perfil longitudinal.



16. **Revisión 3:** No adjuntan archivo civil, por lo cual no se puede verificar el MDT con el que fue realizado el diseño geométrico.
17. **Revisión 3:** Se recomienda eliminar del diseño geométrico, el corredor generado por el programa civil y dejar en los planos finales únicamente bordes, ejes y elementos relevantes al diseño.

SEÑALIZACION

1. **Revisión 1:** En el informe de señalización incluyen una tabla que identifica la ubicación de Señales de advertencia en curva; pero no es claro cuál es la señal que se implementará. Se considera importante describir la nomenclatura de la señal de acuerdo con la geometría de la vía.

UBICACIÓN DE SEÑAL DE ADVERTENCIA CURVA			
ITEM	LOCALIZACION	DESCRICION	CANTIDAD
1.2	K0+570	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K0+960	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K1+070	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K1+400	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K2+650	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K3+070	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K3+280	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K3+360	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K3+680	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1
1.2	K3+840	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE CURVA	1

Revisión 2: Observación sin atender.
Revisión 3: No entregan información de señalización

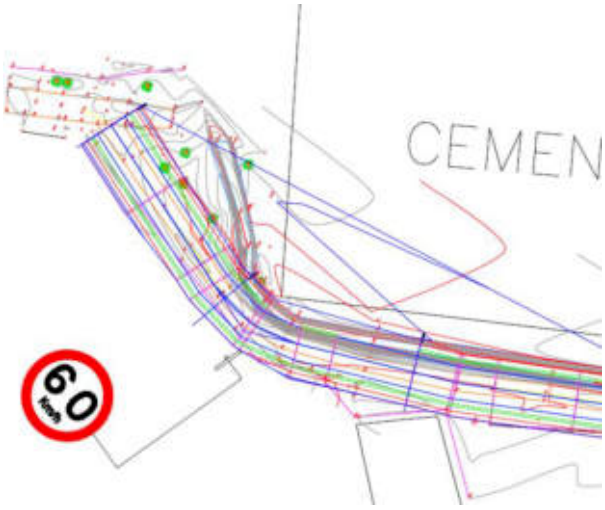
2. **Revisión 1:** Se debe incluir un cuadro de cantidades que compile toda la señalización vertical y demarcación horizontal a implementar.
   Revisión 2: Observación sin atender.

   Revisión 3: No entregan información de señalización

3. **Revisión 1:** Incluir un capítulo de seguridad vial
   Revisión 2: Observación sin atender.

   Revisión 3: No entregan información de señalización

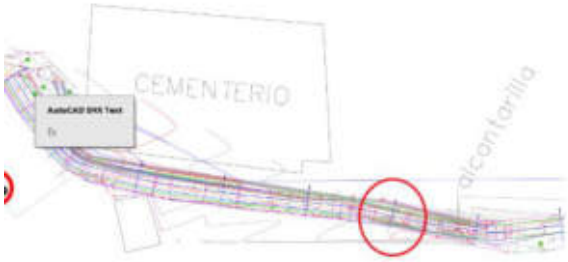
4. **Revisión 1:** En los planos de señalización, se identifica la ubicación de señales RR-1 para la velocidad máxima de 60 km/h; se considera que esta velocidad es demasiado alta para el tipo de vía que se está diseñando.



Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de señalización

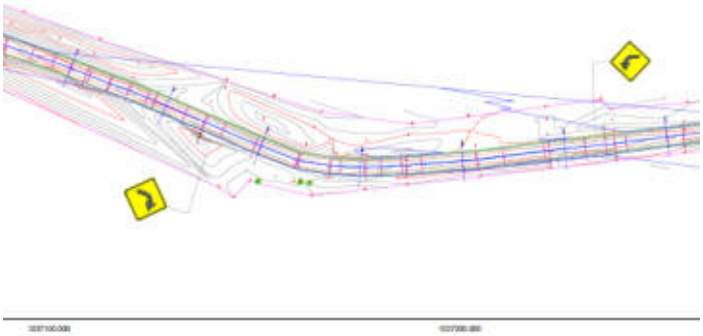
5. **Revisión 1:** En algunos sectores, se identifica ausencia de señales verticales preventivas que pronostiquen los giros de acuerdo con la geometría de la vía.



Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de señalización

6. **Revisión 1:** Señalización preventiva que no corresponde a la geometría de la vía.



Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de señalización

7. **Revisión 1:** Se considera que la señalización es deficiente, pues las señales verticales no satisfacen la vía. Adicionalmente, no implementan demarcación horizontal; se solicita implementar.
   Revisión 2: Observación sin atender.

   Revisión 3: No entregan información de señalización

PMT

1. **Revisión 1:** en el Capítulo 6.2 TIPO DE OBRA, describen que la intervención de la vía es en pavimento rígido, siendo diferente al pavimento flexible del que hablan todas las otras disciplinas.

6.2. TIPO DE OBRA

Construcción de pavimento rígido, son aquellos formados por una losa de concreto sobre una base o directamente sobre la subrasante, transmite directamente los esfuerzos al suelo en una forma minimizada y es auto resistente. Conserva las siguientes características:

- ✓ Bajo mantenimiento.
- ✓ Larga durabilidad.
- ✓ Alta resistencia a los cambios climáticos.
- ✓ Alta resistencia a esfuerzos.

Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de PMT

2. **Revisión 2:** En el Capítulo 6.2 TIPO DE OBRA incluyen una imagen de pavimento flexible siendo contradictorio con lo descrito en el informe (Pavimento Rígido).



Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de PMT

3. **Revisión 1:** No es claro en el capítulo 12 RECOMENDACIONES; ¿se realizará el cierre parcial o total de la vía durante la intervención?

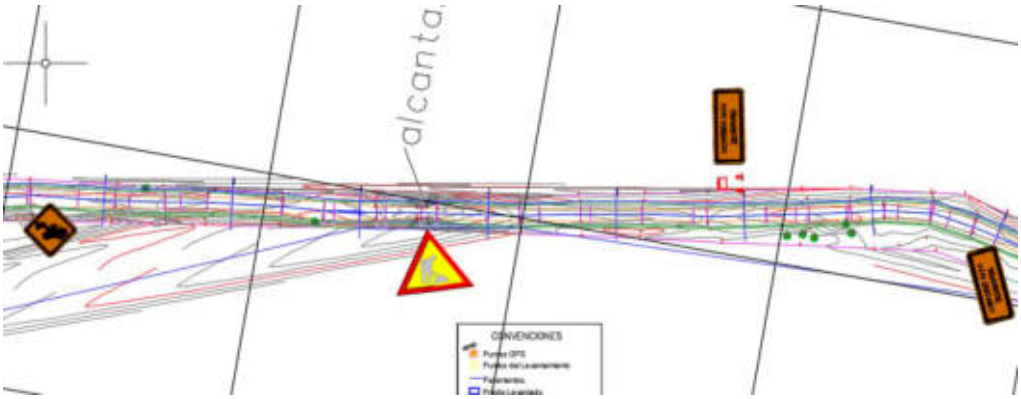
12. RECOMENDACIONES

En este proyecto donde se realizará la construcción del pavimento flexible en vía que comunica la cabecera de El Paso a la zona de La Hamaca, al realizar el cierre de la vía se habilitara un carril para el paso de vehículos.

Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de PMT

4. **Revisión 1:** En los planos PMT no definen los senderos peatonales temporales; tampoco hay ubicación de paleteros para el control de tráfico, no hay implementación de maletines ni barricadas.



Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de PMT

5. **Revisión 1:** Se debe obtener un estimado de cantidades de elementos de señalización a utilizar, así como un estimado del recurso humano disponible, independientemente del número de frentes de obra.
Revisión 2: Observación sin atender.

Revisión 3: No entregan información de PMT

6. **Revisión 1:** Dentro de la metodología de implementación del PMT, se debe incluir el proceso para capacitación del personal que estará en obra apoyando estos PMT.
   Revisión 2: Observación sin atender.

   Revisión 3: No entregan información de PMT

3. CONCLUSIONES

- Se considera que la información mejoró considerablemente en el diseño geométrico; sin embargo, en topografía aún existen varios puntos a aclarar. Se solicita revisar y atender.
- No entregan información de señalización y PMT
- Cada disciplina debe incluir un informe con sus respectivos anexos y soportes, que describan a nivel de detalle los estudios realizados.
- Los planos deben contener información necesaria y útil para construcción.

4. RECOMENDACIONES

- La información se debe entregar organizada y de forma coherente, no debe haber archivos repetidos ni versiones anteriores.

RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE ALCANTARILLAS DE LAS VÍAS TERCIARIAS

En las vías de montaña, se observa una condición que requiere especial atención, relacionada con los descoles de las alcantarillas, pues las aguas, así no sean permanente, tienden a ocasionar fuertes erodaciones en el terreno (incluso, en algunos casos forman cárcavas negativas); lo cual, en el corto plazo, puede representar riesgos tales como desprendimiento de cabezotes, tuberías e incluso, pérdida de banca. Por tal razón, se recomienda implementar obras de disipación a la salida de las alcantarillas, tales como canales escalonados en concreto reforzado, canales en sacos de suelo – cemento o canales en piedra pegada; de tal forma que se prevenga la formación de cárcavas, y se dé una adecuada entrega del agua al terreno natural.



Figura 1. Erodación a la salida de una alcantarilla. Izq. Vista frontal con erodación bajo la losa del cabezote de salida. Der. Vista desde la parte superior del cabezote de salida, formación de cárcava profunda hacia aguas abajo.



Figura 2. Alcantarilla con pérdida de cabezote y riesgo de desprendimiento de tubería, por descarga de agua no controlada al terreno.

Por su parte, en las vías en zonas planas, es importante verificar que en lo posible se cumpla con un lleno mínimo sobre la clave de la tubería, de por lo menos 0,60 m; o en caso tal, verificar que la tubería tenga el reforzamiento adecuado (atraque en concreto), pues un lleno insuficiente puede implicar que la tubería se rompa, al no soportar el peso de los vehículos. De forma alterna, en vez de tubería se podrían emplear box culverts, así sea de dimensiones 1,0 x 1,0 m, los cuales, deberán incorporar dentro de su diseño estructural, el soporte del vehículo de diseño, no requiriendo de llenos adicionales sobre este; con lo cual de paso no se requeriría incurrir en conformaciones adicionales de terraplenes, debidos al aumento de rasante.



Figura 3. Tuberías con lleno insuficiente.



Figura 4. Rotura de alcantarilla debido al lleno insuficiente sobre la clave de la tubería.

INFORME DE VISITA TÉCNICA

INTEGRAL S.A.

VÍAS DEL CESAR - 0580001

ING. JUAN FERNANDO MONTOYA MEJÍA

ABRIL 3, 4 Y 5 DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6
ARGENTINA SUR 6
ARGENTINA LAS NUBES 12
TRAMO VIAL LA HAMACA 30
TRAMO VIAL CHIMICHAGUA 34
VÍA ZUMBADOR 40
RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE ALCANTARILLAS DE LAS VÍAS TERCIARIAS 48

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Recorrido realizado a lo largo del tramo vial Argentina Sur 7
Figura 2 Tramo inicial de la vía Argentina Sur 8
Figura 3 Tramo en alta pendiente de la vía Argentina Sur 8
Figura 4 Quebrada de la vía Argentina Sur 9
Figura 5 Cruce vial sobre quebrada en vía Argentina Sur 9
Figura 6 Brazo mayor de quebrada en vía Argentina Sur 10
Figura 7 Brazo menor de quebrada en vía Argentina Sur 10
Figura 8 Recorrido realizado a lo largo del tramo vial Argentina Las Nubes 12
Figura 9 Tramo inicial de la vía Argentina Las Nubes. 12
Figura 10 Tramo inicial de la vía Argentina Las Nubes. 13
Figura 11 Erodación en vía Argentina Las Nubes, ocasionada por el agua. 13
Figura 12 Alcantarilla con tubos de 0,60 m y recubrimiento de 0,20 m 14
Figura 13 Interior de alcantarilla con tubos de 0,60 m con deterioro 15

Figura 14 Tubería reventada por los vehículos debido a la falta de recubrimiento. .. 15

Figura 15 Tubería reventada por los vehículos debido a la falta de recubrimiento. .. 16

Figura 9 Batea existente con deterioro. 16

Figura 17 Corriente natural en vía Argentina Las Nubes. 17

Figura 18 Corriente natural en vía Argentina Las Nubes. 17

Figura 19 Corriente natural muy pequeña en vía Argentina Las Nubes. 18

Figura 20 Corriente natural en vía Argentina Las Nubes donde se requiere una obra de cruce mayor. 19

Figura 20 Corriente natural en vía Argentina Las Nubes donde se requiere una obra de cruce mayor, vista hacia aguas arriba. 19

Figura 22 *Batea en corriente natural en vía Argentina Las Nubes a ser reemplazada.* 20

Figura 23 *Batea en corriente natural en vía Argentina Las Nubes a ser reemplazada.* 20

Figura 24 *Batea en corriente natural en vía Argentina Las Nubes a ser reemplazada, vista hacia aguas arriba.* 21

Figura 25 *Batea deteriorada en corriente importante en vía Argentina Las Nubes.* .. 22

Figura 25 *Corriente importante en vía Argentina Las Nubes, vista hacia aguas arriba* 22

Figura 27 Recorrido realizado a lo largo del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso, vista general, y salida hacia La Ciénaga El Paso. 23

Figura 28 Recorrido realizado a lo largo del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso, vista puntual. 24

Figura 29 Inicio del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso, frente al cementerio municipal. 24

Figura 30 Obra hidráulica inicial del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso. 25

Figura 31 Box culvert inicial del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso. 25

Figura 32 Tramo inicial del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso, sin sección transversal definida. 26

Figura 33 Tramo medio del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso, con basuras. 26

Figura 34 Obra hidráulica de cruce para acceso a predio del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso. 27

Figura 35 Obra hidráulica de cruce para acceso a predio del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso. 27

Figura 36 Obra de cruce deteriorada para acceso a predio del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso. 28

Figura 37 Cuneta vial que descargará en el canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso. 29

Figura 38 Obra hidráulica de cruce obstruida y con recubrimiento insuficiente. 29

Figura 39 Recorrido realizado a lo largo del tramo vial La Hamaca 30

Figura 40 Tramo característico del tramo vial La Hamaca (1) 31

Figura 41 Tramo característico del tramo vial La Hamaca (2) 31

Figura 42 Obra hidráulica Ø 0,70 m, para el paso del agua en la vía La Hamaca. ... 32

Figura 43 Box culvert 3,40 x 1,50 de altura libre, en quebrada Ariguani, con proceso de socavación, y tubería antigua de Ø 90 cm. 32

Figura 44 Vista sobre Box culvert de quebrada Ariguani, vista hacia aguas abajo. . 33

Figura 45 Alcantarilla, con tubería *Ø 0,90* sin recubrimiento y en riesgo de sufrir rotura por el paso de los vehículos. 33

Figura 46 Recorrido realizado a lo largo del tramo vial Chimichagua 34

Figura 47 Tramo característico de la vía Chimichagua 35

Figura 48 Sección vial en corte – corte, el agua baja por el lado derecho y eroda el talud y por donde iría la cuneta vial, aquí el agua no tiene por donde salir. 36

Figura 49 Tramo vial en terraplén de la vía Chimichagua. 36

Figura 50 Primer tramo a intervenir en placa - huella. 37

Figura 51 Segundo tramo en placa huella, son 200 m (de aquí son 100 m hacia el fondo y otros 100 hacia atrás) con socavaciones. 37

Figura 52 Segundo tramo en placa huella, son 200 m (de aquí, 100 m hacia el fondo)..... 38

Figura 52 Tercer tramo en placa huella (1)..... 38

Figura 54 Tercer tramo en placa huella (2) no se aprecian problemas hidráulicos. .. 39

Figura 55 Tubería doble de Ø 90 cm que se va a ampliar para que la vía sea recta en este sitio..... 39

Figura 56 Recorrido realizado a lo largo del tramo vial Zumbador..... 40

Figura 57 Obra de encole con dimensiones aparentemente muy pequeñas y además obstruida parcialmente..... 41

Figura 58 *Erodaciones ocasionados en sitios de descole, (Izq.) A la salida de cabezote. (Der.) En sitio de descole sin obra hidráulica.* 42

Figura 58 *Tubería en vía de montaña, sin recubrimiento suficiente*..... 43

Figura 61 Cruce de agua permanente, donde se requiere obra hidráulica (1)..... 44

Figura 62 Cruce de agua permanente, donde se requiere obra hidráulica (2)..... 44

Figura 63 Cruce de agua permanente, donde se requiere obra hidráulica (3)..... 45

Figura 64 Cruce de vaguada con corriente no permanente, donde se requiere obra hidráulica (1). 45

Figura 65 Cruce de vaguada con corriente no permanente, donde se requiere obra hidráulica (2). 46

Figura 66 Cruce de cauce, con agua no permanente, pero con arrastre considerable de sedimentos, que debe ser considerado en los diseños viales para prevenir obstrucción. 47

Figura 66 Erodación a la salida de una alcantarilla. Izq. Vista frontal con erodación bajo la losa del cabezote de salida. Der. Vista desde la parte superior del cabezote de salida, formación de cárcava profunda hacia aguas abajo. 48

Figura 66 Tubería sin recubrimiento suficiente, y además sin obra de descole, lo que facilita la activación de un proceso de socavación y que el tubo expuesto caiga. 49

Figura 66 Tuberías con lleno insuficiente. 50

Figura 66 *Tubería sin recubrimiento suficiente. (Arriba) tubería con clave prácticamente a ras con la subrasante. (Abajo) Tubería con rotura ocasionada por vehículos.* 51

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentan las principales consideraciones, relacionadas con los drenajes viales de los tramos visitados durante los días 3,4 y 5 del mes de abril de 2023, para lo cual se contó con el apoyo y acompañamiento de los ingenieros del proyecto: Luis Alberto García (Director), Iván Hernández (ingeniero residente) y Adaníes Morales (Auxiliar).

Los tramos visitados fueron los siguientes:

- Argentina Sur
- ~~Argentina~~ Las Nubes
- Canal de aguas lluvias del municipio de El Paso
- La Hamaca
- Chimichagua
- Zumbador

Para cada tramo vial, además de mostrar los principales drenajes encontrados a lo largo de estos, se describen las condiciones y características, mencionando especialmente los problemas de tipo hidráulico, y las necesidades de mejora en las obras existentes o la necesidad de construir alcantarillas nuevas en algunos sitios, con el fin de dar continuidad a las corrientes (permanente o temporales) que cruzan los diferentes tramos viales.

ARGENTINA SUR

L=3.2 km. Es una vía de montaña, con pendientes moderadas. Y hay muy pocos cauces. Está ubicada cerca de la serranía del Perijá, lo que define la frontera con Venezuela (Figura 1).

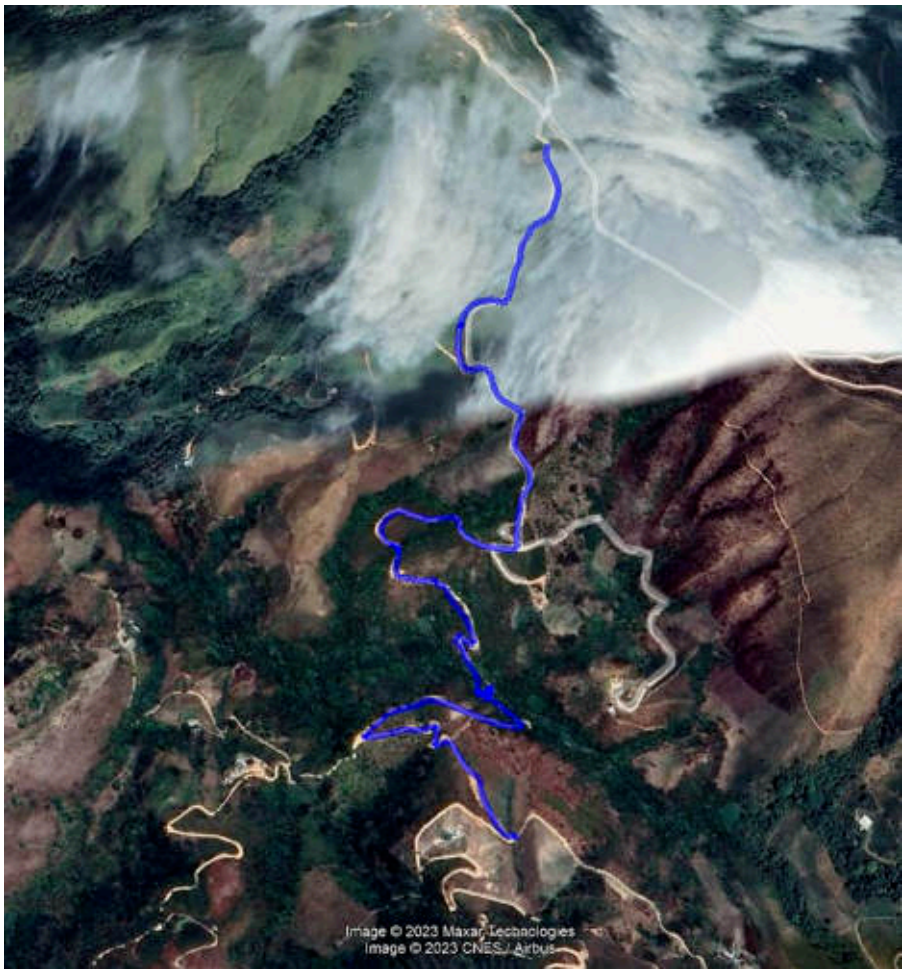


Figura 1 Recorrido realizado a lo largo del tramo vial Argentina Sur

En este tramo vial, se proyecta ser construido con una banca total de 5,0 m con cunetas de 0,30 m de ancho, lo que deja una vía libre de placa huella de 4,40 m. Esta vía en su tramo inicial discurre cerca de una divisoria, por lo que los cortes son pequeños (Figura 2). No obstante, es importante tener cuidado con los descoles, con el fin de prevenir socavaciones, las longitudes de las cunetas no deberían exceder distancias en promedio de 100 m, ya que, por la poca capacidad de las mismas, estas se podrían desbordar.



Figura 2 Tramo inicial de la vía Argentina Sur

No obstante, hay tramos en alta pendiente, en los cuales se puede apreciar los surcos ocasionados por el agua, por la parte interna del corte (Figura 3), lo que indica la necesidad de construir buenas cunetas. Al respecto, es de mencionar que, en teoría, no sería necesario construir la cuneta ubicada por el borde externo de la vía (es decir, hacia el terraplén), y en su lugar, se podría conformar una cuneta interna con mayor capacidad. Aunque como se vio durante el recorrido de campo, la placas huellas están conformadas por cunetas a ambos lados.

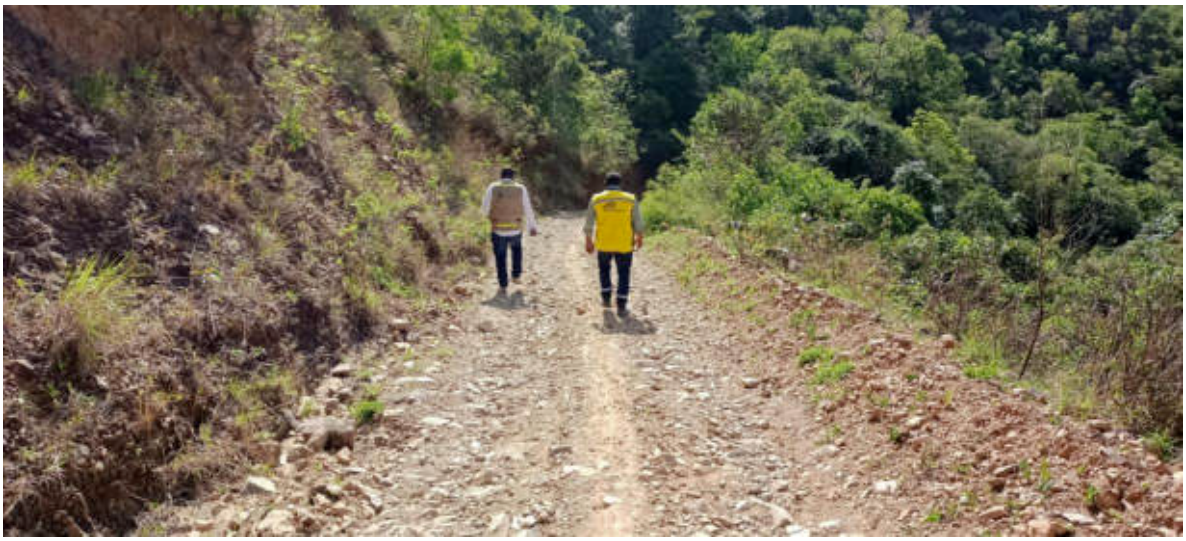


Figura 3 Tramo en alta pendiente de la vía Argentina Sur

Aproximadamente a los 1,2 km del recorrido, en una parte muy baja de la vía, aparece una quebrada con agua permanente y abundante (de hecho, es la única corriente permanente en todo el recorrido de este tramo vial). En esta quebrada se requiere un análisis hidrológico e hidráulico, con todo el detalle que se necesite para poder definir una obra hidráulica adecuada. Sobre esta quebrada, es de mencionar que justo aguas arriba del sitio por donde actualmente se realiza el cruce, la quebrada se bifurca, y presenta un brazo menor y otro mayor. (Ver desde la Figura 4 hasta la Figura 7).



Figura 4 Quebrada de la vía Argentina Sur

Sitio de cruce, con un ancho del orden de unos 6 m. donde se proyecta la posible construcción de un puente. Vista hacia aguas abajo.



Figura 5 Cruce vial sobre quebrada en vía Argentina Sur

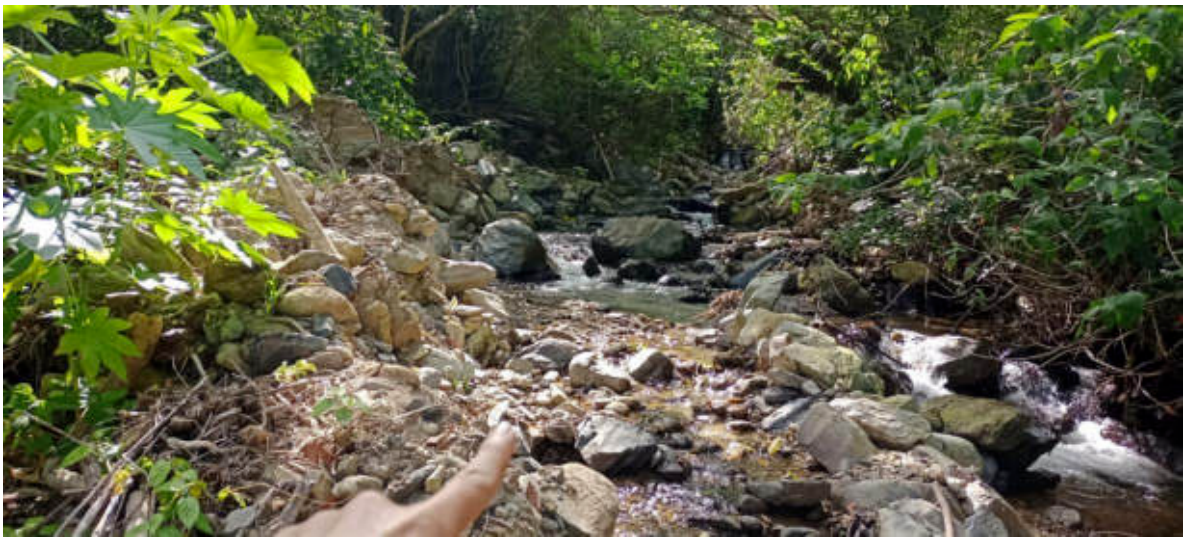


Figura 6 Brazo mayor de quebrada en vía Argentina Sur

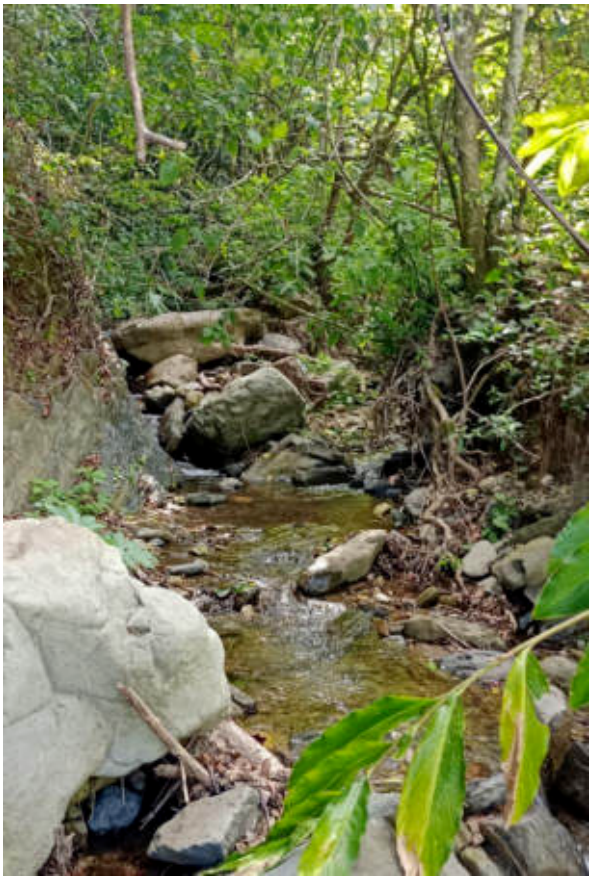


Figura 7 Brazo menor de quebrada en vía Argentina Sur

El recorrido en este tramo se hizo hasta los 2,45 km de distancia, desde donde la vía continúa hacia las diferentes veredas en la zona, donde las intervenciones se harán con base en los diferentes acuerdos y requerimientos de la comunidad.

Finalmente, es de mencionar que, durante el recorrido, se encontraron algunas curvas muy cerradas, y además con altas pendientes, las cuales es preciso revisar, y donde el manejo de los drenajes deberá contar con especial atención. De otro lado, con base en la cartografía disponible, se deberán identificar las vaguadas o cauces que cruzan la vía, por medio de corrientes no permanentes, en las cuales se deberá ubicar las alcantarillas; dado que como se mencionó, la única corriente importante y permanente, la constituye la quebrada encontrada en la parte baja del recorrido.

ARGENTINA LAS NUBES

Esta vía presenta un tramo inicial prácticamente plano, el cual incluso podría no requerir intervención diferente a lograr la capacidad hidráulica de las alcantarillas existentes. Posteriormente la vía pasa a través de una conformación de terreno ondulada, con pendientes entre moderadas y medianamente altas; donde se puede apreciar el fuerte efecto erosivo de las aguas al discurrir sin control por la vía, lo que denota la necesidad de implementar obras de drenaje, acordes a la hidrología de la zona. (Ver desde la Figura 1 hasta la Figura 4)

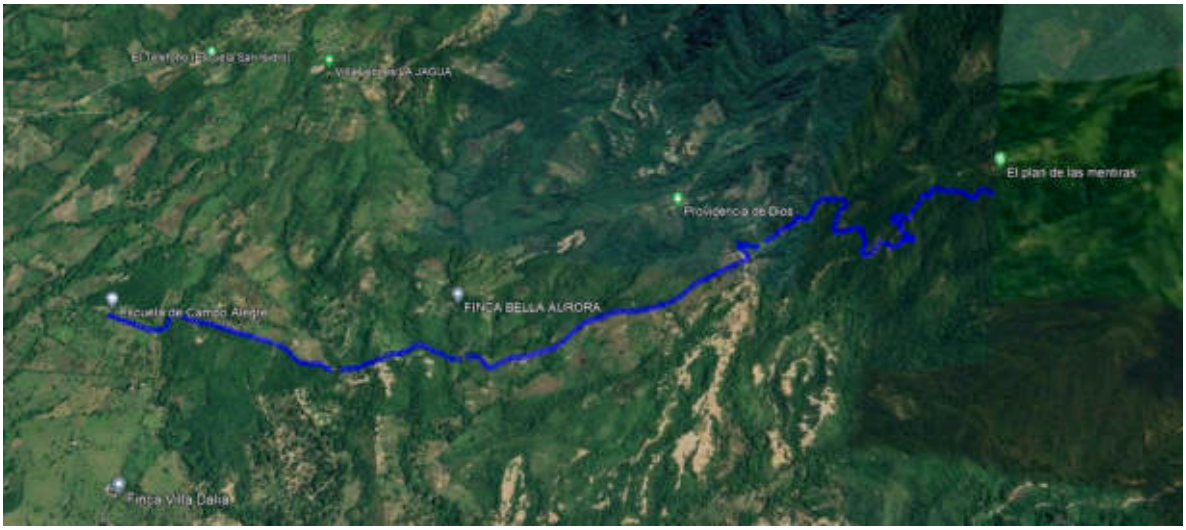


Figura 1 Recorrido realizado a lo largo del tramo vial Argentina Las Nubes



Figura 2 Tramo inicial de la vía Argentina Las Nubes.



Figura 3 Tramo inicial de la vía Argentina Las Nubes.



Figura 4 Erodación en vía Argentina Las Nubes, ocasionada por el agua.

Esta vía se caracteriza por presentar alcantarillas con recubrimientos muy pequeños, lo que representa una dificultad, pues el paso de los vehículos puede destruir las tuberías.

Ante esta situación, en caso de que una alcantarilla no presente capacidad hidráulica, se deberá considerar implementar tuberías a los lados, pues de lo contrario, se deberá incrementar la rasante, lo que a su vez requerirá una importante cantidad de material para la conformación de un terraplén, lo que necesariamente requiere de un presupuesto importante (Figura 5).



Figura 5 Alcantarilla con tubos de 0,60 m y recubrimiento de 0,20 m

Además, la falta de mantenimiento permite el deterioro de las obras, con la presencia de vegetación y el desajuste entre las tuberías. Y además, cuando se presente un mayor tráfico vehicular, la tubería podría romperse.

(Ver Figura 6, Figura 7 y Figura 8)



Figura 6 Interior de alcantarilla con tubos de 0,60 m con deterioro



Figura 7 Tubería reventada por los vehículos debido a la falta de recubrimiento.



Figura 8 Tubería reventada por los vehículos debido a la falta de recubrimiento.

De otro lado, a lo largo de este tramo, se encontraron varias corrientes, las principales se presentan a continuación:

La primera corriente del recorrido corresponde a una batea deteriorada, por donde cruza una pequeña corriente permanente, y dada la conformación de la fuente, allí podría construirse un box culvert pequeño o una alcantarilla conformada por una tubería entre 0,90 y 1,20 m de diámetro. (Figura 9)



Figura 9 Batea existente con deterioro.

Posteriormente, se encontró una segunda corriente, permanente, aunque con un caudal muy bajo, donde presumiblemente, podría construirs un box culvert. (Figura 10 y Figura 11)



Figura 10 Corriente natural en vía Argentina Las Nubes.



Figura 11 Corriente natural en vía Argentina Las Nubes.

Otra de las vaguadas encontradas, presenta una pequeña corriente permanente, la cual requiere de una adecuada obra de drenaje; pues durante el recorrido, los

vehículos la cruzan con facilidad, al ser de muy poca profundidad, en verano, pero en invierno las condiciones podrían ser difíciles. En ese sitio, dada la conformación amplia del cauce, se podría construir un pontón o una alcantarilla de dos celdas, probablemente, según el caudal de diseño estimado. (Figura 12)



Figura 12 Corriente natural muy pequeña en vía Argentina Las Nubes.

Otro cruce agua, con agua permanente, corresponde a un cauce un poco más definido, que por la conformación amplia y un poco profunda, implica el requerimiento de una obra de cruce tipo puente, pontón o un box culvert de almenos dos celdas, dado que hacia aguas arriba, el ancho del cauce es del orden de unos 5 m. (Figura 13 y Figura 14)



Figura 13 Corriente natural en vía Argentina Las Nubes donde se requiere una obra de cruce mayor.



Figura 14 Corriente natural en vía Argentina Las Nubes donde se requiere una obra de cruce mayor, vista hacia aguas arriba.

La próxima corriente, presenta una obra hidráulica conformada por una batea, en relativas buenas condiciones, la cual, si bien se encontró funcionando, podría ser reemplazada por una obra hidráulica amplia, como un box de por lo menos dos celdas, con el fin de no incurrir en una obra con cierta altura, que implique subir mucho la rasante de la vía. (Ver desde la Figura 15 hasta la Figura 17).



Figura 15 *Batea en corriente natural en vía Argentina Las Nubes a ser reemplazada.*



Figura 16 *Batea en corriente natural en vía Argentina Las Nubes a ser reemplazada.*



Figura 17 *Batea en corriente natural en vía Argentina Las Nubes a ser reemplazada, vista hacia aguas arriba.*

El siguiente cruce, corresponde a la corriente más importante encontrada a lo largo del recorrido, con un agua abundante y limpia, donde existe un baden, que si bien se encuentra funcionando, presenta un notable deterioro, con una perdida de banca parcial, asociado a un proceso de socavación activo, que debe ser corregido, con el fin de que la perdida de banca avance y genere dificultades para el paso de los vehículos. En este sitio, se requiere de una obra importante, tipo puente o box culvert de grandes dimensiones. (Figura 18 y Figura 19).

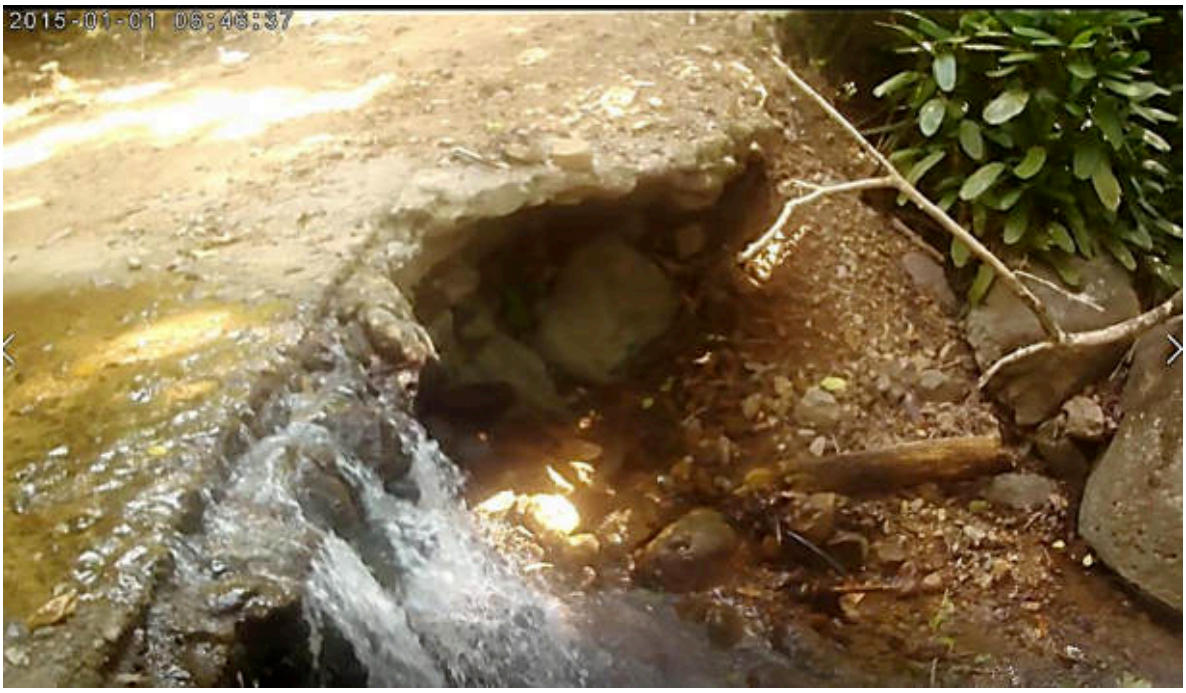


Figura 18 *Batea deteriorada en corriente importante en vía Argentina Las Nubes.*

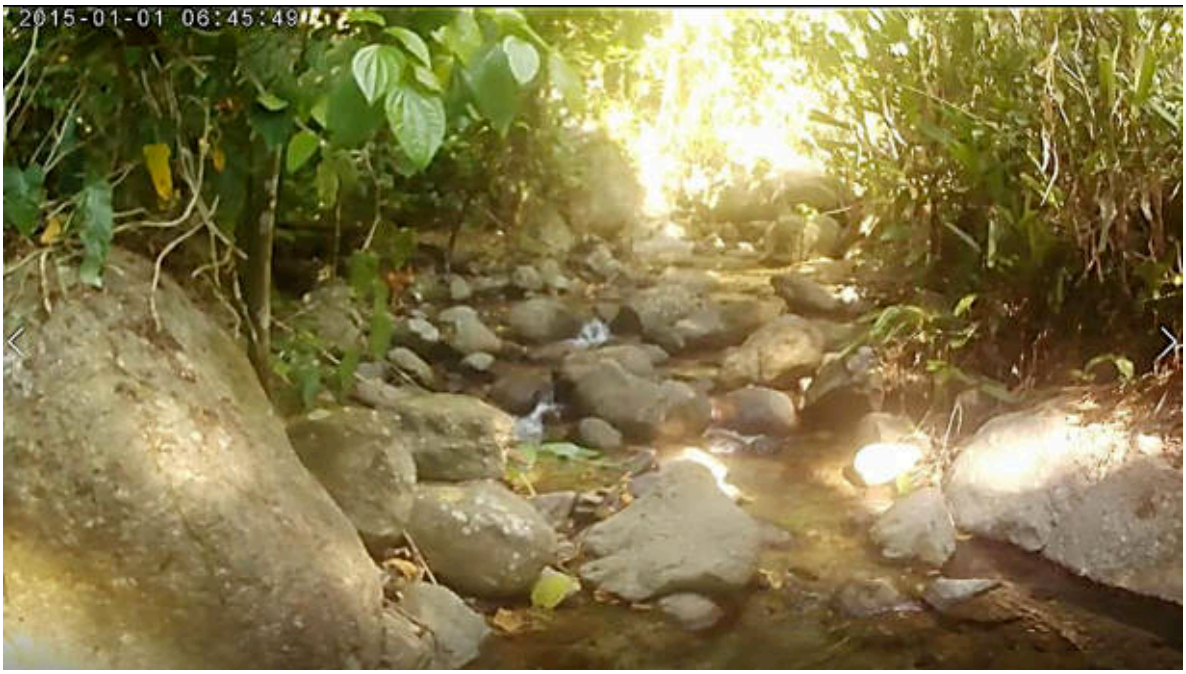


Figura 19 *Corriente importante en vía Argentina Las Nubes, vista hacia aguas arriba*

CANAL DE AGUAS LLUVIAS DEL MUNICIPIO DE EL PASO

Se trata de un canal artificial, de sección trapezoidal en algunos tramos y sección irregular en otros, el cual recoge las aguas lluvias del municipio y las lleva a lo largo de un recorrido aproximado de 400 m; desde inmediaciones del cementerio del municipio, donde inicia, y llega hasta la vía ubicada detrás del cementerio (en construcción al momento de la visita), de donde finalmente las aguas son conducidas hasta la ciénaga de El Paso. (Ver Figura 20 a Figura 22)



Figura 20 Recorrido realizado a lo largo del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso, vista general, y salida hacia La Ciénaga El Paso.



Figura 21 Recorrido realizado a lo largo del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso, vista puntual.



Figura 22 Inicio del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso, frente al cementerio municipal.

Durante el recorrido, se observó un canal seco (dada la época de verano del momento de la visita) con presencia de basuras y algunas obras hidráulicas de cruce en mal estado o fuera de funcionamiento. Además, se notaba la falta de mantenimiento general.

La primera obra hidráulica encontrada, consiste en un pequeño box culvert, en malas condiciones, agrietado y con un proceso de socavación activo. (Figura 23 y Figura 24).



Figura 23 Obra hidráulica inicial del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso.



Figura 24 Box culvert inicial del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso.

En adelante, el canal presenta una sección irregular, en la mayor parte del recorrido; y en el tramo final se va estrechando debido a la construcción de una vía paralela a este. (Ver Figura 25 y Figura 26).

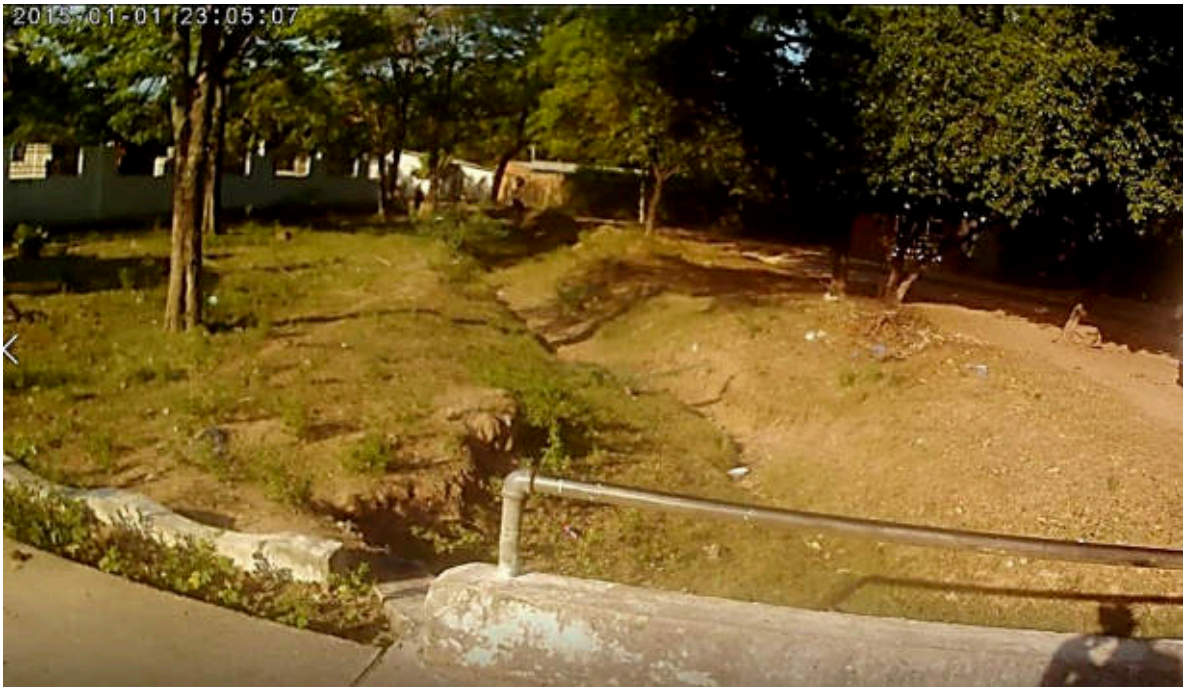


Figura 25 Tramo inicial del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso, sin sección transversal definida.

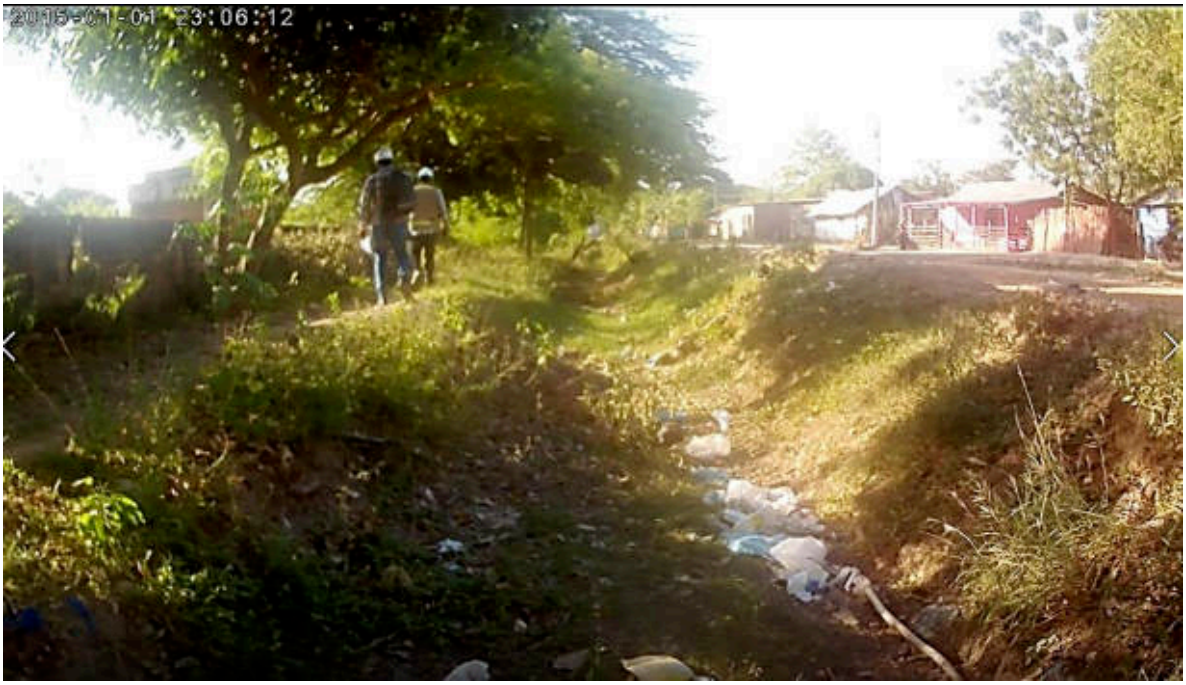


Figura 26 Tramo medio del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso, con basuras.

Posteriormente, ya detrás del cementerio, y frente a la vía en construcción, aparece una tubería de 0,90 m, en buen estado, para dar acceso a un predio privado (Figura 27 y Figura 28.)



Figura 27 Obra hidráulica de cruce para acceso a predio del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso.



Figura 28 Obra hidráulica de cruce para acceso a predio del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso.

Posterior mente hay otro cruce por medio de tuberías, para acceder a un lote, el cual se encuentra totalmente deteriorado, y donde los tubos no tienen lleno sobre la clave, lo cual facilita que se rompan o se desajusten. (Figura 29).



Figura 29 Obra de cruce deteriorada para acceso a predio del canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso.

En la zona se está construyendo una vía, paralela al canal de aguas lluvias, con la cual se espera hacer una rectificación del mismo. En la siguiente imagen, se presenta, sobre el costado derecho, la cuneta vial, la cual llega hasta el canal de aguas lluvias (al lado de la camioneta) donde existe un MH, que recibe las aguas del canal y las conduce hacia el otro lado de la vía, para luego ser conducidas hacia la ciénaga. (Figura 30).



Figura 30 Cuneta vial que descargará en el canal de aguas lluvias en el municipio de El Paso.

Es de mencionar, que la vía en construcción presenta algunas obras existentes, las cuales se encontraron obstruidas y deterioradas y además con un recubrimiento insuficiente sobre la clave de la tubería, lo que las hace vulnerables. (Figura 31)



Figura 31 Obra hidráulica de cruce obstruida y con recubrimiento insuficiente.

TRAMO VIAL LA HAMACA

Se trata de una vía plana y con un alineamiento conformado principalmente por largos tramos rectos, y pocas curvas; la cual está conformada por algunas alcantarillas existentes, algunas en buen estado y otras no tanto, como se describe a continuación (Figura 1, Figura 2 y Figura 3):

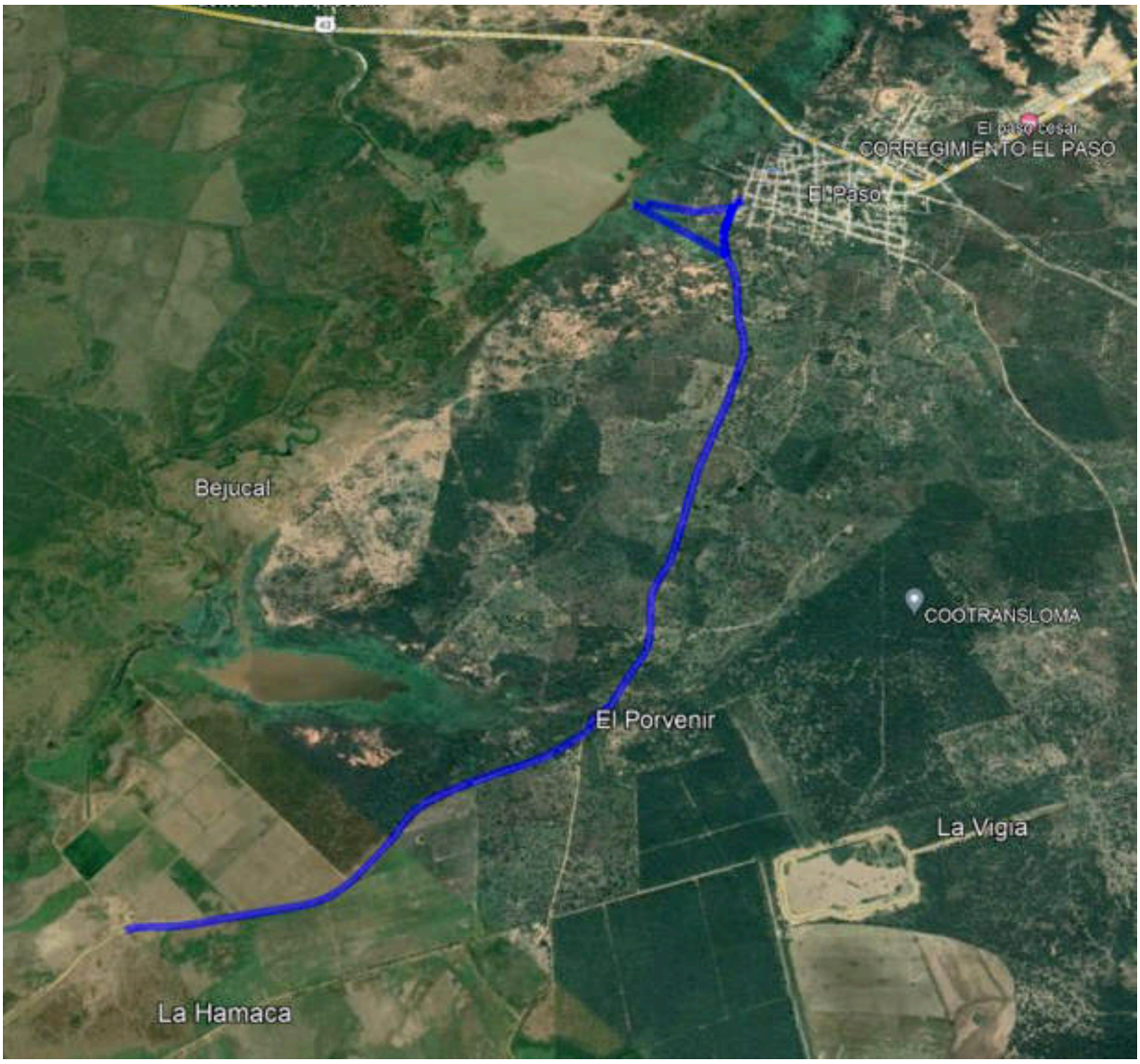


Figura 1 Recorrido realizado a lo largo del tramo vial La Hamaca



Figura 2 Tramo característico del tramo vial La Hamaca (1)



Figura 3 Tramo característico del tramo vial La Hamaca (2)

En este tramo vial, hay algunas alcantarillas en buen estado, por ejemplo, la siguiente alcantarilla (Con Ø 0,70 m), que si bien no presenta el lleno o recubrimiento necesario sobre la clave de la tubería, presenta un refuerzo en concreto, que la protege del paso de los vehículos, además de que las aletas se encuentran en buen estado. (Figura 4).



Figura 4 Obra hidráulica Ø 0,70 m, para el paso del agua en la vía La Hamaca.

Existen otras alcantarillas, que fueron optimizadas, buscando una capacidad hidráulica adecuada, donde prueba de ello es la presencia de la antigua alcantarilla, de dimensiones mucho menores. Es de tener en cuenta que, si bien no hay corrientes permanentes, en época de lluvia se requieren obras con capacidad de evacuar las crecientes que se presenten, con el fin de prevenir la anegación de predios aledaños a la vía; junto con un buen mantenimiento de las obras, que prevenga la obstrucción de las mismas, teniendo en cuenta la cantidad de sedimento en suspensión que puede ser arrastrado por el agua. (*Figura 5* y *Figura 6*).



Figura 5 Box culvert 3,40 x 1,50 de altura libre, en quebrada Ariguani, con proceso de socavación, y tubería antigua de Ø 90 cm.



Figura 6 Vista sobre Box culvert de quebrada Ariguani, vista hacia aguas abajo.

Existen algunas otras alcantarillas, que evidentemente se encuentran en riesgo de rotura, pues además de no presentar un recubrimiento suficiente, no presentan tampoco una protección alrededor de la tubería; incluso la clave de la tubería se encuentra “a ras” con la superficie de rodadura, permitiendo así que los vehículos estén en contacto directo con esta, con lo cual la rotura de la misma es casi inminente. (*Figura 7*).



Figura 7 Alcantarilla, con tubería *Ø 0,90* sin recubrimiento y en riesgo de sufrir rotura por el paso de los vehículos.

TRAMO VIAL CHIMICHAGUA

La vía Chimichagua, es una vía relativamente plana, con algunos tramos con pendientes moderadas, que discurren a lo largo de zonas geomorfológicamente onduladas; la cual presenta varias condiciones a considerar en lo relativo a los drenajes. (Figura 1)

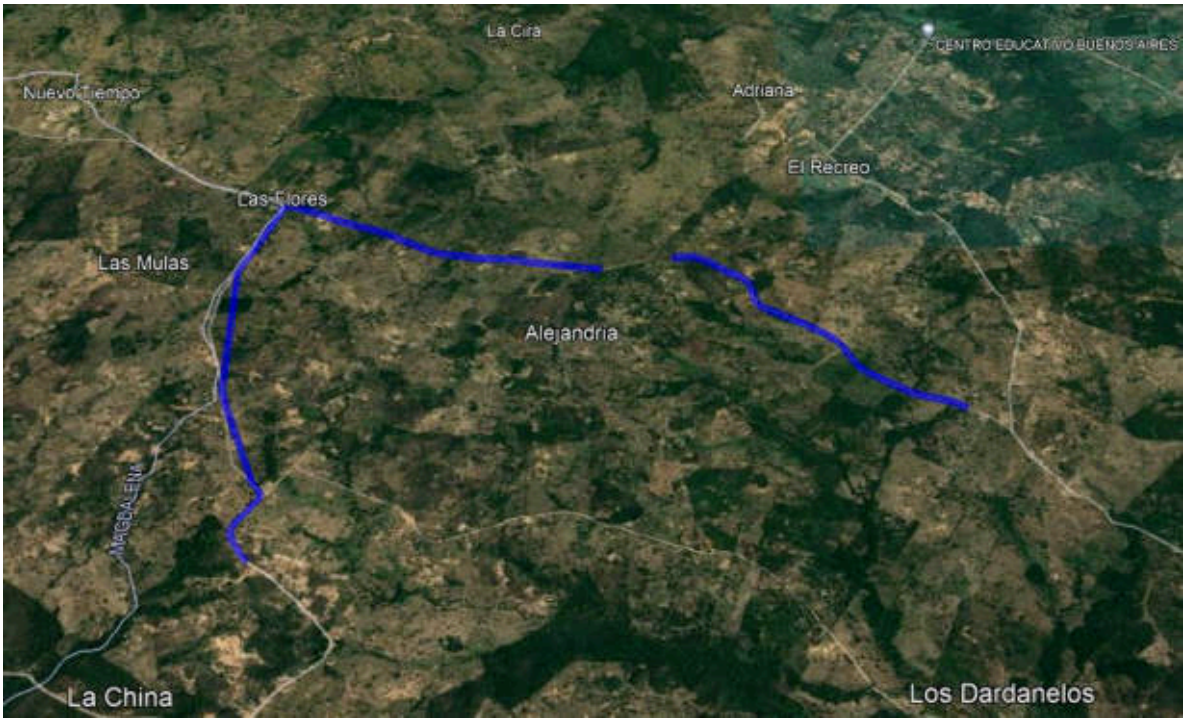


Figura 1 Recorrido realizado a lo largo del tramo vial Chimichagua

Existen tramos, practicamente a nivel del terreno natural, donde es un poco compleja la ubicación de alcantarillas, por temas de nivel, así que el manejo de aguas se debe hacer a partir de las cunetas viales, las cuales deberán considerar no solo una adecuada capacidad hidráulica, sino también la ubicación de sitios de descole, donde las longitudes no pueden ser muy grandes. (Figura 2).



Figura 2 Tramo característico de la vía Chimichagua

Otros tramos, presentan una configuración corte – corte, igualmente compleja en lo relativo al manejo de los drenajes, pues de igual forma, la evacuación de las aguas dependerá en gran parte de considerar cunetas o canales con una adecuada capacidad hidráulica y donde los sitios de descarga se ubiquen cada vez que sea posible, con el fin de que los tramos de cuneta no sean muy extensos, y prevenir desbordamientos. Por obvias razones, es difícil pensar en ubicar alcantarillas, pues por temas de niveles, estás no podrían funcionar.

Es importante mencionar que, con base en el reconocimiento de campo, se pudo evidenciar la fuerte incisión que el agua ha causado en el terreno, dejando fuertes hondonadas por el pie del talud (es decir, por donde se proyecta la construcción de las cunetas viales), y también afectando los taludes de corte; lo que pone de manifiesto la necesidad de implementar unos drenajes adecuados, (por ejemplo, rondas de coronación) que protejan la vía y le garanticen una vida útil adecuada. (Figura 3).



Figura 3 Sección vial en corte – corte, el agua baja por el lado derecho y eroda el talud y por donde iría la cuneta vial, aquí el agua no tiene por donde salir.

Existen además tramos en terraplén, donde si bien se facilita la instalación de alcantarillas viales dada la altura con que se cuenta, es importante considerar que dichas alcantarillas u obras de cruce, permitan no solo el paso del agua en vaguadas u hondonadas, sino que en algunos casos puedan trabajar, tan solo como vasos comunicantes, con el fin de evitar la inundación de algunos predios, dado que la vía puede estar inmersa en una zona baja o de inundación, y de esta forma se podría mantener, almenos parcialmemnte, las condiciones naturales (Figura 4)



Figura 4 Tramo vial en terraplén de la vía Chimichagua.

Es de tener en cuenta, que en este tramo vial se considera la construcción de tres tramos en placa-huella, los cuales se muestran a continuación, y donde es importante considerar, que dada la definición de este tipo de superficie de rodadura, la cual considera cuneta vial, siempre a ambos lados, se deben tener en consideración las recomendaciones propuestas en relación con estar descargando las cunetas cada vez que sea posible, evitando tramos muy largo de cuneta sin descole, y en lo posible, revisar la capacidad hidráulica de las mismas.

(Ver desde la Figura 5 hasta la *Figura 9*).



Figura 5 Primer tramo a intervenir en placa - huella.



Figura 6 Segundo tramo en placa huella, son 200 m (de aquí son 100 m hacia el fondo y otros 100 hacia atrás) con socavaciones.



Figura 7 Segundo tramo en placa huella, son 200 m (de aquí, 100 m hacia el fondo).



Figura 8 Tercer tramo en placa huella (1)



Figura 9 Tercer tramo en placa huella (2) no se aprecian problemas hidráulicos.

Al final del recorrido, se encontró una tubería doble de 0,90 m (36”), la cual será ampliada, no solo con el fin de tener una mayor capacidad hidráulica, sino con el fin de facilitar que un tramo que actualmente es en forma de S, pueda ser recto y facilite el tránsito vehicular. Esta obra se encontró visiblemente deteriorada; y es importante contar con un buen estudio hidráulico, dada que es de las pocas obras asociadas a una corriente permanente. (*Figura 10*)



Figura 10 Tubería doble de Ø 90 cm que se va a ampliar para que la vía sea recta en este sitio.

VÍA ZUMBADOR

La vía Zumbador es una vía de montaña, en la cual se evidencia la necesidad de implementar drenajes adecuados, pues el agua se convierte en un factor determinante, que debe ser captado, conducido y evacuado de forma adecuada, pues de lo contrario, y en especial en épocas de invierno, con el agua discurriendo sin control por la vía, se podrían ocasionar erodaciones y afectaciones a la infraestructura, que eventualmente podría repercutir en pérdidas de banca o inestabilidades en los taludes; y por consiguiente comprometer el tráfico vehicular en la vía. (Figura 1).

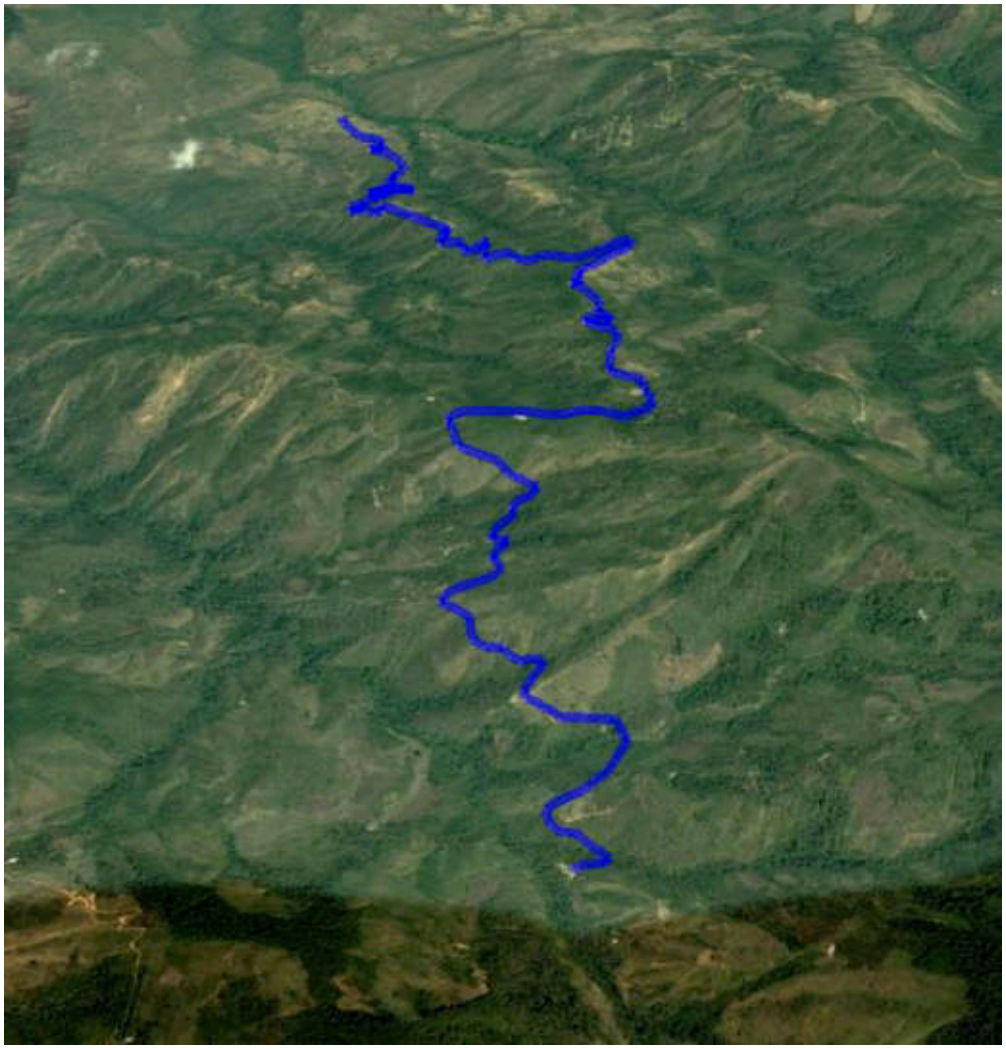


Figura 1 Recorrido realizado a lo largo del tramo vial Zumbador.

A continuación, se presentan las principales situaciones encontradas a lo largo del recorrido realizado, en relación con los drenajes viales.

En general, en las obras existentes, se nota, no solo falta de mantenimiento, sino la presencia de obras aparentemente insuficientes hidráulicamente (Figura 2), lo cual ha venido repercutiendo en afectaciones a la vía e inestabilidad en las obras de drenaje, especialmente en las pocetas o cabezotes de salida, los cuales, debido a la falta de elementos tales como llaves de concreto, han permitido que el agua ocasiones socavaciones regresivas, las cuales paulatinamente van dejando sin soporte la estructura, y esta se va inclinando hacia adelante, arrancando de paso los tubos que le llegan, y de paso se va llevando la banca de la vía.



Figura 2 Obra de encole con dimensiones aparentemente muy pequeñas y además obstruida parcialmente.

De igual forma, donde no existen obras de descole, el agua, en su búsqueda por encontrar una salida, va generando erodaciones en el terreno, las cuales rápidamente van creciendo y se van convirtiendo en cárcavas, que a la larga pueden comprometer la .banca de la vía, por lo cual se les debe dar atención oportuna.

(Figura 3).



Figura 3 *Erodaciones ocasionados en sitios de descole, (Izq.) A la salida de cabezote. (Der.) En sitio de descole sin obra hidráulica.*

Quizá uno de los temas más recurrentes, y no solo en este tramo, sino en prácticamente todos los tramos visitados, es la falta de recubrimiento sobre las tuberías. Sobre lo cual, es más entendible que esto se presente en las vías planas, en la condición de corte-corte o semi-banca (no así en la condición de terraplén vial), pues la limitación en altura de las obras, obliga a que estas no se puedan colocar muy profundas, para no quedar enterradas; pero lo que no se entiende es como esta situación persiste en vías de montaña, donde no se tiene este tipo de restricciones, y las alcantarillas se pueden colocar a la profundidad requerida y con los recubrimientos sugeridos por los fabricantes de los tubos. Esta situación ha permitido que algunas de las tuberías, que están “prácticamente expuestas” sobre

la superficie de rodadura, se deterioren y sufran roturas, ocasionadas por el paso de los vehículos. (Figura 4).



Figura 4 *Tubería en vía de montaña, sin recubrimiento suficiente*

Otra situación, muy recurrente a lo largo de la vía y que denota la necesidad de construir alcantarillas, es el paso mismo de algunas corrientes sobre la vía. Esta situación se presenta para corrientes permanentes y abundantes, y también para las pequeñas vaguadas o cauces que quedaron “colgados” en los cortes de la vía, por donde discurre agua durante evento de precipitación y cuyas aguas quedan acumuladas en la vía.

(Ver desde la *Figura 5* hasta la *Figura 9*).



Figura 5 Cruce de agua permanente, donde se requiere obra hidráulica (1).



Figura 6 Cruce de agua permanente, donde se requiere obra hidráulica (2).



Figura 7 Cruce de agua permanente, donde se requiere obra hidráulica (3).



Figura 8 Cruce de vaguada con corriente no permanente, donde se requiere obra hidráulica (1).



Figura 9 Cruce de vaguada con corriente no permanente, donde se requiere obra hidráulica (2).

Es de mencionar, que algunas de estas corrientes, presentan una actividad importante de arrastre de sedimentos hacia la vía, producto de su dinámica fluvial, situación que debe ser tenida en cuenta para el diseño de las alcantarillas, con el fin de que estas no se vayan a obstruir fácilmente y tengan, además, el espacio suficiente para su limpieza y mantenimiento.

(Ver *Figura 10*)



Figura 10 Cruce de cauce, con agua no permanente, pero con arrastre considerable de sedimentos, que debe ser considerado en los diseños viales para prevenir obstrucción.

RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE ALCANTARILLAS DE LAS VÍAS TERCIARIAS

En las vías de montaña, se observa una condición que requiere especial atención, relacionada con los descoles de las alcantarillas, pues las aguas, así no sean permanente, tienden a ocasionar fuertes erodaciones en el terreno (incluso, en algunos casos forman cárcavas negativas), las cuales, en el corto plazo, pueden representar riesgos tales como desprendimiento de cabezotes, tuberías e incluso, pérdida de banca. Por tal razón, se recomienda implementar obras de disipación a la salida de las alcantarillas, tales como canales escalonados en concreto reforzado, canales en sacos de suelo–cemento, o canales en piedra pegada; de tal forma que se prevenga la formación de cárcavas, y se dé una adecuada entrega del agua al terreno natural. (*Figura 1* y *Figura 2*)



Figura 1 Erodación a la salida de una alcantarilla. Izq. Vista frontal con erodación bajo la losa del cabezote de salida. Der. Vista desde la parte superior del cabezote de salida, formación de cárcava profunda hacia aguas abajo.



Figura 2 Tubería sin recubrimiento suficiente, y además sin obra de descole, lo que facilita la activación de un proceso de socavación y que el tubo expuesto caiga.

Por su parte, en las vías en zonas planas, es importante verificar que en lo posible se cumpla con un lleno mínimo sobre la clave de la tubería, de por lo menos 0,60 m; (aunque preferiblemente 1,0 m), o en caso tal, verificar que la tubería tenga el reforzamiento adecuado (podría tratarse de un atraque en concreto), pues un lleno insuficiente puede implicar que la tubería se rompa, al no soportar el peso de los vehículos. De forma alterna, en vez de tubería se podrían emplear box culverts, así sea de dimensiones 1,0 x 1,0 m, los cuales, deberán incorporar dentro de su diseño estructural, el soporte del vehículo de diseño, no requiriendo de llenos adicionales sobre este; con lo cual de paso no se requeriría incurrir en conformaciones adicionales de terraplenes, debidos al aumento de rasante.

(Ver *Figura 3* y Figura 4).



Figura 3 Tuberías con lleno insuficiente.



Figura 4 *Tubería sin recubrimiento suficiente. (Arriba) tubería con clave prácticamente a ras con la subrasante. (Abajo) Tubería con rotura ocasionada por vehículos.*